



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2000

VII Legislatura

Núm. 61

CONTROL PARLAMENTARIO DE RTVE

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a CARMEN ALBORCH BATALLER

Sesión núm. 4

celebrada el jueves, 28 de septiembre de 2000

ORDEN DEL DÍA:

	Página
— Comparecencia del señor director general del Ente Público RTVE (González Ferrari) para la contestación de preguntas presentadas conforme a la resolución de la Presidencia de 14 de diciembre de 1983. (Número de expediente 042/000010)	1416

Se abre la sesión a las cuatro y treinta minutos de la tarde.

COMPARECENCIA DEL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE (González Ferrari) PARA LA CONTESTACIÓN DE PREGUNTAS PRESENTADAS CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA PRESIDENCIA DE 14 DE DICIEMBRE DE 1983. (Número de expediente 042/000010)

La señora **PRESIDENTA**: Muy buenas tardes, señoras y señores diputados. Saludo también a los miembros de la Comisión y a los profesionales de los medios de comunicación y de la casa.

Iniciamos la Comisión de Control.

PREGUNTAS FORMULADAS AL SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN CARLOS GUERRA ZUNZUNEGUI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ PROYECTOS DE EMISIÓN SE HAN ELABORADO EN RTVE PARA CONMEMORAR EL VIGESIMOQUINTO ANIVERSARIO DE LA MONARQUÍA DE DON JUAN CARLOS I. (Número de expediente 182/000048)**

La señora **PRESIDENTA**: Hay una alteración en el orden de las preguntas, de manera que la primera pregunta que se va a formular es la número 16, a cargo del diputado señor Guerra Zunzunegui.

El señor **GUERRA ZUNZUNEGUI**: Señora presidenta, señor director general, el próximo mes de diciembre será el vigesimoquinto aniversario de la monarquía de don Juan Carlos I.

Toda España veía con ilusión, porque concebía y pensaba, como así se efectuó después, que nuestro país iría a un sistema democrático, a un sistema de elecciones libres, mediante una transición que indudablemente fue modélica y cuyo gran propulsor fue Su Majestad el Rey. Pocos meses después, en Estrasburgo, en el Consejo de Europa, varios diputados españoles de todos los partidos políticos anunciábamos al resto de los países de Europa que en España se iban a dar los pasos para alcanzar un sistema democrático y la reconciliación de todos los españoles.

Por todo ello, entendemos que se debe dar especial importancia a este 25 aniversario y nos han indicado que varios medios van a hacer incluso números especiales. De ahí, la pregunta que hacemos al señor director general: Qué proyectos de emisión ha elaborado Televisión Española para conmemorar este vigésimo quinto aniversario de la monarquía de don Juan Carlos I.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Buenas tardes.

El próximo mes de noviembre, como saben SS.SS, con motivo del 25 Aniversario del reinado de don Juan Carlos I, Televisión Española va a emitir por La Primera y en horario de máxima audiencia un programa especial conmemorativo de estos años decisivos de la historia de España, en los que Su Majestad ha desempeñado un papel determinante para el desarrollo y el buen fin del proceso de transición democrática en nuestro país, y, aprobada la Constitución, el no menos importante papel de arbitraje y representación de los intereses y de la identidad y el prestigio de España en el exterior.

El programa conmemorativo especial se va a centrar en el relato de aquellos acontecimientos políticos en los que el rey don Juan Carlos tuvo una intervención directa, para después ocuparse de los aspectos no sólo políticos sino también económicos, culturales y de relaciones exteriores, de aquellos años, en los que la institución monárquica española ha tenido una contribución esencial para la buena marcha y la estabilidad de nuestro país. Este programa especial estará dirigido por Victoria Prego y realizado por Elías Andrés, ambos autores de la serie titulada *La transición política española*, que Televisión Española emitió, como saben ustedes, en 1995. Televisión Española está prestando una atención muy particular a la producción de este programa, con el propósito de que constituya un documento informativo especialmente relevante dentro de su política general de servicio a los ciudadanos.

Naturalmente, además de la emisión especial reservada al programa conmemorativo, los servicios informativos de Televisión Española ser harán eco en sus distintas ediciones de aquellos actos institucionales de mayor relevancia que puedan organizarse con este motivo, así como programaciones especiales.

Por lo que respecta a Radio Nacional de España, Radio 1 prepara un programa especial para conmemorar los veinticinco años de reinado de don Juan Carlos. Este programa contará con numerosos documentos históricos procedentes del archivo sonoro de Radio Nacional, de momentos tan importantes en la vida de don Juan Carlos como su proclamación solemne en esta Cámara como Rey de España el día 22 de noviembre de 1975, fragmentos de la homilía pronunciada al día siguiente por el cardenal Enrique Tarancón y fragmentos del discurso que don Juan Carlos pronunció ante el Congreso de los Estados Unidos en el año 1976, testimonios históricos que incluyen frases pronunciadas por el Rey en sus viajes a Cataluña, al País Vasco, a Jerusalén, a muchos sitios.

Radio 5 tiene intención de poner en antena, a mediados del mes de octubre, está todavía por decidir la

fecha, una serie de espacios dedicados a analizar los últimos veinticinco años de la historia de España, bajo el reinado de don Juan Carlos I. Se trata de hacer coincidir los diferentes capítulos cuyo número está aún también por determinar, con las distintas etapas históricas de este último cuarto de siglo. Por ejemplo, el período constituyente que abarca desde la Ley de reforma política hasta el referéndum constitucional de 1978. Esta programación especial de Radio 5 estaría guiada tanto en su elaboración y contenido como en su división por capítulos por el protagonismo de Su Majestad el Rey. Se prevé la participación de historiadores, biógrafos del Jefe del Estado, protagonistas de los primeros años de la transición, políticos con responsabilidad también en la actualidad, representantes sociales del mundo deportivo y del mundo de la cultura.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra. **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PRESENTACIÓN URÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA, SOBRE QUÉ INICIATIVAS HA LLEVADO A CABO EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA PRESERVAR EL ACTUAL ESTATUTO JURÍDICO DEL ENTE PÚBLICO E IMPEDIR SU INTEGRACIÓN EN LA SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES (SEPI), COMO SUGIRIÓ EN SU DÍA EL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MONTORO. (Número de expediente 182/000035)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasaremos a la formulación de la pregunta número 3, que, en lugar de la diputada doña Presentación Urán, formulará la diputada doña María Luisa Castro, que tiene la palabra.

La señora **CASTRO FONSECA**: En nombre del Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida y en el mío propio, bienvenido a esta casa, señor director.

La pregunta que nosotros le hacemos es muy breve y muy sencilla. Usted que no, Montoro que sí, y mañana el Consejo de Ministros decide que Radiotelevisión Española pasa a la SEPI.

¿Cómo ha influido usted, como director general del Ente, para que el Gobierno no entienda que Radiotelevisión Española es un problema financiero o una operación económica, en vez de un proyecto de política informativa de calidad, cimentada en el necesario pluralismo informativo democrático? ¿Se hace esta operación para sanear Radiotelevisión Española, o para preparar su privatización? ¿Cuántos trabajadores más costará esta distribución en unidades de negocio previa a la privatización de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias, señora Castro, por su bienvenida. No es la primera vez que vengo a esta casa.

La señora **CASTRO FONSECA**: Soy yo quien viene la primera vez.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿Ha dicho usted, señor Montoro, sí, yo, no? ¿Yo no, qué, señora Castro? **(La señora Castro Fonseca pronuncia palabras que no se perciben.)**

La señora **PRESIDENTA**: Señora Castro, por favor.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Entiendo perfectamente el fondo de su pregunta.

Las iniciativas que ha tomado esta dirección general están todas desde el primer momento dirigidas a garantizar el futuro de Radiotelevisión Española, señora Castro. Llevamos diez años, desde la aparición de las televisiones privadas, con un problema sin resolver. Un problema que no se ha resuelto en diez años. Por primera vez tenemos encima de la mesa la posibilidad de un plan de futuro para Radiotelevisión Española. Yo no voy a prejuzgar ese plan de futuro, señora Castro, no lo voy a hacer. Lo que voy a hacer es impulsarlo, desde la gestión, desde la dirección general de Radiotelevisión Española, impulsarlo para garantizar de una vez por todas el futuro de Radiotelevisión Española como servicio público, como servicio público global.

Esta misma mañana y en esta misma Cámara el ministro de Hacienda, el señor Montoro, ha dicho que no se va a enajenar Televisión Española ni parcial ni totalmente. No se va a privatizar Radiotelevisión Española. Eso es algo de lo que este director general ha hablado con el Gobierno en profundidad, y no va a haber privatización de Radiotelevisión Española. Lo que va a haber por fin es un plan de futuro, de asunción de su deuda y de estabilidad, por fin, en su financiación.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Castro tiene la palabra.

La señora **CASTRO FONSECA**: Señor Ferrari, a mí me gustaría creerle, me gustaría que fuera verdad lo que usted dice. Pero yo tenía una abuela castellana que me enseñó el refranero desde pequeña y decía que, cuando las barbas de tu vecino veas pelar, pon las tuyas a remojar. Dicho esto lo que quiero decir es que el Partido Popular en la Comunidad Autónoma de Madrid acaba de anunciarnos, a través del señor Ruiz Gallardón, su presidente, que, mediante subasta, van a privati-

zar Telemadrid. Y también nos llevan diciendo muchos años que no era esa la intención del Gobierno regional.

La política de comunicación pública del Gobierno de Aznar entra en este momento, a partir de mañana, en el laboratorio de saneamiento que es la SEPI, y, a través de una hipotética compra de acciones y plan de ajuste para saneamiento, anuncia una creación de unidades de negocio y detrás, por más que ustedes lo nieguen, nos tememos mucho que la privatización de Radiotelevisión Española. El Gobierno del señor Aznar busca el consenso en temas de proyección social porque no puede presentarse con su propia fisonomía ante la sociedad. Sin embargo, en una cuestión tal vital —estamos hablando de una cuestión que es vital para los ciudadanos y para el normal funcionamiento de la democracia— no sólo huyen del consenso sino que, con premeditación y alevosía, nos plantean esta situación sin definir el modelo de Televisión y su marco de financiación. Esto, personalmente y como Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, nos parece una aventura que está infinitamente alejada de los intereses de la propia democracia y de los sufridos ciudadanos, para acabar en un negocio finalmente controlado no se sabe por quién, pero para acabar en un negocio.

Por tanto, ¿qué unidades de negocio piensan ustedes crear? ¿Cómo van a preservar el estatuto jurídico del ente? En nuestra ley y en las propias directivas europeas se exige financiación pública de Radiotelevisión Española, y tarde o temprano estas cifras tendrán que estar contempladas en los Presupuestos Generales del Estado.

La SEPI, bajo el nombre de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales, hasta ahora sólo se ha dedicado a cerrar lo no rentable y a vender lo rentable tras inyectarle dinero público y despedir personal. Exigimos seriedad y queremos saber cuál es el proyecto de la televisión pública que piensan ustedes realizar. ¿Cómo van a asegurar la independencia de Radiotelevisión Española? Y, si no es mucho pedir, que no se nos siga aplicando la ley del embudo al Parlamento y que en temas de este tipo, en los que los propios sindicatos, el comité de empresa y demás ya anuncia que va a haber conflicto, porque esto no sólo nos preocupa a nosotros sino a más gente, hagan ustedes un serio esfuerzo por llegar a un acuerdo parlamentario en un tema que es clave. Es lo que reclamamos desde el Grupo Parlamentario Federal de Izquierda Unida.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señora Castro, hagan ustedes un esfuerzo para llegar a un consenso parlamentario. Yo soy el gestor de Radiotelevisión Española, yo no puedo hacer un esfuerzo para el consenso. Lo he pedido en esta Cámara cada vez que he venido. Pero yo no pertenezco al Gobierno, no soy un

ministro, no soy el portavoz del Gobierno en los temas de Radiotelevisión Española. Soy el director general. **(Rumores.)**

La señora **PRESIDENTA**: ¡Silencio, señorías!

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Soy el director general y mi misión estatutaria es gestionar el ente público Radiotelevisión Española.

Lo ha dicho esta misma mañana el ministro de Hacienda, no se va a tocar el estatuto de Radiotelevisión Española, no se va a vulnerar para nada el estatuto de Radiotelevisión Española por la adscripción a la SEPI, señora Castro. En absoluto. Se salvaguardan completamente dos cosas fundamentales: las competencias de la Dirección General y las competencias del consejo de administración de Radiotelevisión Española. Están perfectamente garantizadas. Estamos hablando de un plan de futuro. Ese plan de futuro se pondrá sobre la mesa dentro de cinco o seis meses. Yo no voy a prejuzgarlo, lo que voy a hacer es poner todos los medios para que sea el mejor plan de futuro para Radiotelevisión Española, trabajando en colaboración la SEPI con Radiotelevisión Española.

Yo estuve ayer hablando con los cuatro secretarios generales de los cuatro sindicatos que están representados en el Comité General Intercentros. Naturalmente que tienen preocupación, naturalmente que están preocupados, pero naturalmente que van a participar en ese proceso. Porque no podemos hacer el proceso de futuro para Radiotelevisión Española sin contar con los trabajadores y los representantes de los trabajadores, señora Castro. Desde que yo he llegado a Radiotelevisión Española he intentado impulsar el diálogo, y lo voy a seguir haciendo. Lo voy a seguir haciendo. Y lo que espero es que, dentro de seis, siete meses, cuando ese plan de futuro llegue a esta Cámara, porque, si yo no he entendido mal al ministro de Hacienda, ese plan de futuro va a venir a esta Cámara, será esta Cámara quien soberanamente decida si ese plan de futuro es el que vale o no es el que vale.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE QUÉ MEDIDAS SE PIENSA ADOPTAR, DESDE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, PARA RESPETAR Y PARA COMPENSAR LA REDUCCIÓN SISTEMÁTICA DE LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS EN LAS DESCONEXIONES DE LOS DIFERENTES INFORMATIVOS TERRITORIALES. (Número de expediente 182/000033)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 1, que formula el diputado don José Antonio Labordeta.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Señor director general, nosotros pensamos que la audiencia, aunque sea aragonesa, merece tener un respeto y, en segundo lugar, que los profesionales de los centros regionales también merecen un respeto. Por ello hacemos la siguiente pregunta: ¿Qué medidas se piensa adoptar, desde la Dirección General del Ente Público Radiotelevisión Española, para respetar y para compensar la reducción sistemática de los tiempos establecidos en las desconexiones de los diferentes informativos territoriales?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): El plan de programación territorial para el año 2000, señor Labordeta, aprobado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española, recoge las recomendaciones de los consejos asesores, constituidos en todas las comunidades, con excepción de Canarias, prevé que todos los centros territoriales emitan dos informativos territoriales diarios, de lunes a viernes, a las catorce horas en TV-1 y a las veinte horas en La 2 de Televisión Española, y un programa semanal en la banda horaria de la tarde de los sábados, también en La 2, en el que se amplían, en formato de reportaje, las noticias más destacadas de los últimos siete días en cada comunidad.

Las desconexiones de los quince centros territoriales (exceptuando Cataluña y Canarias, que son centros de producción, como sabe S.S.) supusieron en 1999 6.995 horas, casi 7.000 horas de emisión. Las bandas de desconexión territorial tienen carácter de emisión permanente y se respetan por principio, salvo que circunstancias excepcionales condicionen la emisión general y, por tanto, también la territorial. El más reciente ejemplo de esta excepcionalidad se produjo el pasado día 15 de septiembre, cuando la emisión en directo desde Sidney por Televisión Española en la primera cadena de la ceremonia inaugural de los Juegos Olímpicos, que en principio debía terminar a las 13,15, se prolongó y no pudo efectuarse la desconexión de los centros para emitir el informativo territorial primera edición. Este mismo hecho excepcional, los Juegos Olímpicos, provoca que la desconexión de la tarde (a las 20 horas en La 2) no se produzca en estos días. A lo largo del año, sobre todo en la desconexión de la tarde, se producen alteraciones en número de 12 ó 15, sobre un total de 260 programas, motivadas por la emisión nacional de acontecimientos deportivos de interés general (competiciones de fútbol, baloncesto, atletismo, etcétera) en las que participa la selección nacional o equipos nacionales.

La disminución, fundamentalmente en Televisión Española, la primera cadena, del tiempo de desconexión por emisión de publicidad —uno o dos minutos— sólo se produce en días muy concretos, señoría. Las bandas permanentes de desconexión territorial, confi-

gurada como parrilla convencional, se complementa en todos los centros con bandas de desconexión extraordinaria, específicas en cada centro, que no sólo compensan los tiempos no emitidos de la parrilla convencional sino que amplían notablemente los tiempos globales.

Esta misma semana, atendiendo la solicitud de la Presidencia de las Cortes de Aragón y considerando la prestación de servicio público que corresponde a los centros territoriales, Televisión Española en Aragón ha transmitido en directo los días 26 y 27, ayer y anteayer, las sesiones del debate sobre el estado de la comunidad, suspendiendo el directo que había previsto de los Juegos Olímpicos en la programación de La 2. De la misma manera, a partir del próximo 1 de octubre la previsión de desconexiones extraordinarias para el cuarto trimestre de este año contempla que en Aragón, con motivo de las fiestas del Pilar, se produzcan 19 desconexiones extraordinarias entre el 7 y el 14 de octubre, con un total de 17 horas de emisión. Asimismo, a partir del próximo 6 de noviembre, los lunes se va a emitir la serie *Aragón fin de siglo*, compuesta por 25 capítulos de 30 minutos, producidos por el centro territorial de Aragón, con la colaboración del Gobierno de Aragón —convenio firmado el 11 de mayo de 1999—, sobre la reciente historia, desde 1975, de la comunidad, con la aportación de todos los documentos visuales del archivo de Televisión Española en Aragón.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Efectivamente, los números siempre son abrumadores y las razones son extraordinarias, pero lo de transmitir en directo los plenos del debate sobre el estado de la región parece que fue bastante complicado, porque había que cambiar las horas; empezaban a las nueve y media, no empezaban, etcétera. Parece ser que al final decidieron transmitirlo, pero hubo bastante discusión respecto a ese tema.

Lo que yo le quiero decir fundamentalmente es que de las estadísticas que nosotros tenemos —las tenemos de los años 1997 y 1998, porque de 1999, al haber habido elecciones autonómicas no se había hecho todavía una relación— se desprende que en el año 1997 se produjo una reducción de hasta 50 horas del total de la programación prevista. Es más, en el último cuatrimestre de ese mismo año se suprimieron hasta 36 programas. En el mes de febrero de 1998, a modo de ejemplo, el tiempo no emitido de diversos espacios informativos fue superior al emitido. Y, a veces, por ejemplo en la segunda cadena, se llegó a suspender un programa para poner otro de dudoso interés general, como un partido amistoso de balonmano España-Cuba; suponemos que como jugaba el marido de la infanta Cristina, el señor Urdangarín, decidieron cargarse el informativo de Aragón y poner el partido que, repito, era amistoso y no tenía ninguna importancia. Ese reproche no lo plantea-

mos sólo nosotros —ni tampoco se lo planteamos a usted, que lleva menos tiempo como director general—. Venimos hace mucho tiempo hablando de esta situación, y no sólo nosotros, sino que el anterior consejo asesor de Radiotelevisión en Aragón, que estaba presidido por el Partido Popular, venía quejándose de esta situación y además reclamando al director de Radiotelevisión que la supresión de estos espacios se decidiera de una manera mucho más clara y concisa.

Lo que nosotros planteamos es cómo se puede establecer una programación concreta sin esta serie de eliminaciones, de desapariciones. Porque la gente, la audiencia aragonesa, pierde interés por la programación de los informativos aragoneses, el número de espectadores de estos programas disminuye cada vez más y es posible que con el tiempo cualquier otra cadena se ponga en primer lugar, cuando realmente pensamos que eso debía estar al servicio de la comunidad aragonesa y no al de los intereses que vengan refrendados o marcados desde Madrid.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Le he dado los datos que tengo del año 1999, los de los años 1997 y 1998 me pillan un poco lejos y creo que esa no es ahora mismo la tónica. Le he dicho que el número de veces que se ha suspendido la programación territorial porque había un evento deportivo o algún evento de interés general ha estado entre 12 y 15, de 260 programas. Tampoco creo que sea una cifra escandalosa.

En cualquier caso, lo he dicho —y lo vuelvo a repetir— las veces que he venido a esta Comisión, nos preocupa mucho la programación de los centros territoriales, nos interesa mucho la programación de los centros territoriales y es intención de la Dirección General de Radiotelevisión Española, de esta Dirección General, potenciarlo al máximo con los recursos que tenemos en este momento.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ ANTONIO LABORDETA SUBÍAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRAN LAS NEGOCIACIONES CON EL GOBIERNO DE ARAGÓN PARA POTENCIAR EL CENTRO TERRITORIAL DE RTVE. (Número de expediente 182/000034.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 2, que formula también el diputado don José Antonio Laborjeta.

Tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: ¿En qué situación se encuentran las negociaciones con el Gobierno

de Aragón para potenciar el centro territorial de Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Esta Dirección General, señor Laborjeta, señoría, ha retomado las conversaciones con el Gobierno de la Comunidad Autónoma de Aragón y por ello, en los primeros días de septiembre, el director del centro de Aragón mantuvo distintas conversaciones con el director de comunicación del Gobierno de Aragón, al que hemos presentado una propuesta de actuaciones, en materia de programación territorial, que estructuren el posible convenio de colaboración entre la comunidad autónoma y Radiotelevisión Española. La ejecución de este convenio supone la ampliación de la producción del centro y por ello es necesario completar sus recursos humanos y técnicos, con la colaboración institucional del Gobierno de Aragón, al no poder asumir el centro, con sus dotaciones presupuestarias, ni Radiotelevisión Española, los costes que el desarrollo de este convenio llevan aparejados. La propuesta formulada al Gobierno de Aragón se articula en cuatro apartados de producción extraordinaria basada en varios programas especiales, en desconexiones para transmisiones en directo de fiestas tradicionales, ferias y manifestaciones deportivas, también en series sobre espacios naturales, en destacar la presencia de Aragón en el mundo y en reportajes, documentales y en biografías de personalidades destacadas de la historia de Aragón.

Por último, quiero significar que Radiotelevisión Española está pendiente de una respuesta positiva del Gobierno de Aragón, de su vicepresidente, para concretar los términos de colaboración que tanta relevancia concederá a la producción propia del centro territorial en aquella comunidad.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Laborjeta tiene la palabra.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Solamente quiero agradecerle la información y desearle que como pregonero tenga mucho éxito en mi pueblo el día que vaya a hacer el pregón. (Risas.)

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general. (Pausa.)

— **DEL DIPUTADO DON JOXE JOAN GONZÁLEZ DE TXABARRI MIRANDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, SOBRE QUÉ CAMBIOS PREVÉ EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LAS**

SESIONES INFORMATIVAS DE TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA LA PROGRAMACIÓN DEL NUEVO CURSO. (Número de expediente 182/000036)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 4, que formula, en sustitución del señor González de Txabarrri, la diputada doña Margarita Uría.

La señora Uría tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director, como es la primera vez que represento a mi grupo en esta Comisión pensaba empezar saludándole; si le molesta, como le ha pasado en el caso de la señora Castro, téngalo por no dicho.

Le quería preguntar si tiene previsto la Dirección General, usted como director general de Radiotelevisión, introducir algún cambio en su política informativa para este nuevo curso.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Gracias por el saludo. Yo no me he molestado porque me saludara la señora Castro, ni muchísimo menos; todo lo contrario.

Interpreto que S.S. se refiere a la programación de los espacios informativos de Televisión Española, si va a haber cambios en su disposición, en su formulación, en su situación dentro de la programación. En este sentido, señora Uría, le diré que el pasado día 7 de septiembre, el consejo de administración de Radiotelevisión Española aprobó las líneas generales de la programación de Televisión Española, por cierto, en primera votación, circunstancia que no se producía desde hacía cinco años.

Nuestro propósito es mantener y acrecentar el liderazgo de audiencia de los telediarios, de nuestros servicios informativos en todos y cada uno de sus géneros. Y por lo que se refiere específicamente a los programas informativos pretendemos que éstos sigan siendo el eje vertebrador de la programación y un referente para el público. Es nuestro objetivo, señora Uría, el que día a día consigan mayores niveles de audiencia gracias a su rigor, a su pluralismo y se aumenten de igual modo sus índices de credibilidad. En las líneas generales, los programas informativos de Televisión Española mantendrán el mismo esquema de programación y un equipo de más de 1.500 personas seguirá detrás de la noticia cada 24 horas.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: El señor director general había captado perfectamente el contenido de la pregunta que iba precisamente en la línea de pedirle

información sobre los avances a favor del mayor pluralismo o de la mayor neutralidad informativa. Sé que esto es mucho optimismo en tiempos de mayorías absolutas y quisiera ponerle un ejemplo aparecido en las noticias de este lunes. Se hablaba de lo que como noticia eran de las reacciones de los sectores sociales afectados por los precios de los carburantes y en el momento de darse la noticia en el telediario de las nueve —repáselo— se hablaba, en primer lugar de una primera reacción social y el contenido de la noticia era que la manifestación era no autorizada, cuando es conocido por cualquiera que sea jurista que en España el derecho de manifestación no está sujeto a autorización sino a mera notificación, que sólo puede ser impedida en determinados casos. En el segundo de los supuestos que se presentaba, lo importante no era la reacción de un sector social afectado por el precio de los carburantes, sino cómo la manifestación había sido disuelta por la policía. Y en el tercero de los supuestos, quienes quedaban fatal eran quienes destruían lo que eran productos comestibles como reacción también, repito, frente a la noticia. La percepción que le quedaba al espectador era más bien la de que se solucionaba un problema de orden público y no un problema de carestía, frente a determinados sectores que, según teníamos noticias por otros medios si es que uno cultiva el pluralismo en sus lecturas, sabíamos cuál era el problema realmente importante que estaba detrás.

Siguiendo con esta misma cuestión del contenido de los informativos, ¿por qué en los locales en los que se hacen en el ámbito vasco no se hace desde Radiotelevisión ni un solo informativo que utilice mínimamente la lengua vasca? ¿Por qué no se ha reunido nunca el consejo asesor de Radiotelevisión en el País Vasco? ¿Existe alguna idea de que pueda llegar a reunirse? ¿Por qué, por ejemplo, no se ha ofrecido a ETB poder realizar en lengua vasca alguna de las retransmisiones de los Juegos Olímpicos? Me parecen bien como principio las pautas de pluralismo y de neutralidad informativa que se han marcado para esta etapa, pero lo que nos gustaría es verlas plasmadas en los noticiarios, que también nosotros deseamos que se consoliden como líderes de audiencia, por qué no.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No vi el lunes el telediario, desconozco esa información. Voy a verificarla. Me extraña que se diera un dato que no fuera cierto. Lo que sí —y creo que hay otra pregunta que se refiere al tema de la información sobre el problema del petróleo en estos últimos días— puedo decir es que la información ha sido exhaustiva y ha hablado todo el mundo, señoría. Todo el mundo ha dado su opinión y los debates que ha habido en esta Cámara, se han re-

flejado absolutamente en los telediarios de Televisión Española. Me pregunta usted si no se ha reunido nunca el consejo asesor en el País Vasco. Es un tema que en este momento desconozco, pero no es algo en lo que yo pueda decidir. El consejo asesor es soberano para reunirse o no. Respecto al pluralismo informativo, el pluralismo informativo en Radiotelevisión Española está garantizado y está garantizado por su estatuto, un estatuto que va a seguir vigente mientras no lo cambie esta Cámara y a pesar de la adscripción a la SEPI.

— **DE LA DIPUTADA URÍA ETXEBARRÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), SOBRE QUÉ CAMBIOS SE VAN A PRODUCIR EN LAS TERTULIAS DE RNE. (Número de expediente 182/000037.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 5, que formula la diputada señora Uría, que tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: La siguiente pregunta que le formulo al señor director general es si se iban a producir cambios en las tertulias de Radio Nacional de España.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Las tertulias de Radio Nacional de España, señora Uría, van a continuar siendo un escenario de pluralismo de la sociedad española y reflejo de la libertad de expresión del que gozan sus contertulios. Los cambios pretenden potenciar esos valores básicos de la convivencia democrática y dotar a las tertulias del mismo rigor y solvencia en todos los temas de debate de la actualidad política, social, económica y cultural. En este sentido, la nueva programación de Radio Nacional de España, que se puso en marcha para la temporada 2000-2001 el pasado 11 de septiembre, trajo consigo nuevas incorporaciones, dos periodistas que se han incorporado a las tertulias de la mañana y de la noche. Se trata de dos periodistas de bastante prestigio, son firmas reconocidas en todos los medios de comunicación y de gran trayectoria profesional, Casimiro García Abadillo, subdirector del diario *El Mundo*, y Manuel Soriano, periodista que ha ocupado distintos puestos de responsabilidad en multitud de medios de comunicación impresos. Ambos tienen en su haber, fruto de esa experiencia y buen hacer profesional, la autoría de varios libros sobre nuestra más reciente historia. Con estas incorporaciones, señora Uría, Radio Nacional de España sigue en su línea de incorporar profesionales de los medios de comunicación a los espacios de debate, huyendo de gente que tenga una adscripción política definida.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Uría tiene la palabra.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor director general, el estatuto y la política informativa de Radiotelevisión Española puede garantizar la legalidad. Yo le preguntaba si ésta se garantiza de hecho, no me refería a la norma porque, como usted bien sabe, la norma puede ser una, pero es la aplicación de la norma lo que hace que me queje. El ejemplo más paradigmático de que no existe ese pluralismo informativo, y usted habrá oído en infinidad de ocasiones las quejas que mi compañero, señor González de Txabarri, le ha dirigido, son para nosotros las tertulias radiofónicas, en las que a diario se habla sobre el nacionalismo vasco sin que exista nunca una voz de nacionalistas vascos. Esto pluralismo informativo no es. No tacharé yo a los profesionales que forman parte de las tertulias porque no es esa mi técnica, no pongo en duda la profesionalidad de nadie, pero realmente las tertulias de Radiotelevisión en muchísimas ocasiones están formadas por profesionales afectos a una cierta ideología, por intelectuales oficiales o por lo menos intelectuales del oficialismo, con sustanciosas retribuciones, por cierto, a las que contribuimos todos. Mi formación política también paga el 6,24 de lo que se gasta en Televisión Española. No me lo he inventado yo, un conocido columnista de un conocido periódico, que no citaré para que no se diga que hago propaganda, decía hace poco que no hay mejor fondo de pensiones que una buena tertulia radiofónica. Ese también es mi criterio y creo que las sustanciosas retribuciones en muchos casos hacen palidecer los intentos de neutralidad, a lo mejor hasta de todas las personas. **(Risas.)**

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Lo del fondo de pensiones me ha hecho gracia, perdóneme, señora Uría, porque seguramente ese columnista está en alguna tertulia en alguna radio. ¿No? **(La señora Uría Etxebarria: No.)** Entonces, seguramente querrá estarlo. **(El señor Leguina Herrán: Todos nosotros.)** Me incluyo, señor Leguina. Yo he escuchado muchísimas veces —y muy recientemente también al señor Anasagasti en Radio Nacional de España le veo en *Los Desayunos*— al señor González de Txabarri. Cada vez que alguien del nacionalismo vasco se quiere acercar a los micrófonos de Radio Nacional de España, esos micrófonos están siempre a su disposición, señora Uría, siempre a su disposición. Y creo recordar que llevamos del orden de los cuatro años solicitando una entrevista al señor Arzallus para *Los Desayunos* de Radio Televisión Española y todavía estamos esperando una respuesta, aunque sea negativa.

— **DEL DIPUTADO DON ALFONSO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL HA SIDO EL DISPOSITIVO DE MEDIOS TÉCNICOS Y HUMANOS EMPLEADOS EN RTVE PARA LA RETRANSMISIÓN DE LAS OLIMPIADAS DE SYDNEY. (Número de expediente 182/000045)**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a la formulación de la pregunta número 12, también porque el señor diputado tiene necesidad de ausentarse.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor director general, Radiotelevisión Española ha estado siempre presente en cuantos acontecimientos de relevancia e interés se producen en el mundo. Esta vocación de servicio público que preside la actividad de radiotelevisión tiene fiel reflejo en la especial atención que en su programación dedica a todos estos acontecimientos que revisten un interés deportivo, social, cultural, religioso, etcétera. **(El señor Leguina Herrán: ¿Pero no era una pregunta?)** Los telespectadores y radioyentes refrendan con su reconocimiento la calidad y la pluralidad de la programación y en especial los programas informativos que día a día consolidan y aumentan su posición de liderazgo. Hace pocos días, señor González Ferrari, usted declaraba que la radiotelevisión pública reafirma la apuesta de la cadena estatal por el liderazgo de audiencia en todos y cada uno de los géneros que intervienen en la pantalla: informativos, deportes, culturales, espacios infantiles, en fin todos englobados en una oferta única que distingue a una televisión pública, que, repito, es plural y de calidad. El pasado 15 de septiembre dieron comienzo los Juegos Olímpicos de Sydney y, a pesar de las nueve horas de diferencia entre Australia y España, los 200 trabajadores de Radiotelevisión Española están dando muestras de una profesionalidad con matrícula de honor. **(El señor Leguina Herrán: ¿Qué maravilla!)** Recordamos que se trata de 28 especialidades deportivas que se desarrollan en 39 sedes diferentes. Televisión española, del 15 de septiembre al 1 de octubre, va a emitir 500 horas de programación además de una información de 24 horas diarias. **(El señor Leguina Herrán: Nómbrale algo, que es de la casa.)** Señor director general, no me resisto a recordar en cuanto al operativo humano de radio y televisión que ya sólo van profesionales sin tener en cuenta su filiación política o sindical. **(Rumores.)** Para los que hemos estado tantos años en esa casa, es un motivo de satisfacción y felicitamos a directivos y mandos intermedios por haber enterrado, esperemos definitivamente, esas costumbres sectarias de otros tiempos.

Señor director general, ¿cuál ha sido el dispositivo de medios técnicos y humanos empleados por Radiotelevisión Española para la retransmisión de televisión y

de información de Radio Nacional de los Juegos Olímpicos que se están celebrando en Sydney. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!-Aplausos.)**

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Televisión Española, como miembro destacado de la Unión Europea de Radiodifusión, es la propietaria de los derechos de emisión para España de los Juegos Olímpicos de Australia. Además, en esta ocasión Televisión Española produce la señal —la produce ella— para todo el mundo de cinco modalidades deportivas: ciclismo en pista, triatlón, ciclismo en ruta, marcha atlética y maratón. Todo ello explica el enorme esfuerzo técnico y humano que Televisión Española viene desarrollando para ofertar a los espectadores la panorámica más completa de estos Juegos Olímpicos dentro de los niveles de calidad que le son habituales.

El centro de radio y televisión de los Juegos Olímpicos, el IBC, se encuentra situado en el denominado parque olímpico. Dentro de este parque, ocupado por un espacio de alrededor de 500 metros cuadrados, se encuentran ubicadas las instalaciones de Televisión Española, que cuenta con dos circuitos permanentes, vía satélite, durante las 24 horas del día para la transmisión de la señal. Las instalaciones consisten en dos estudios, de 60 y 25 metros cuadrados, dotados con tres y dos cámaras, así como de sus respectivos decorados y material de iluminación, dos controles de estudio y un control central o master control, cinco cabinas de edición de vídeo, dos de VTR, una de posproducción con cuatro de VTR, despachos, cabinas, redacción, documentación, maquillaje, etcétera. El montaje técnico de este equipamiento ha sido llevado a cabo por el personal de Televisión Española. También es de Televisión Española casi todo el material necesario, a excepción del correspondiente a las cabinas de edición, sala de grabación y equipos de ENG, que ha sido preciso alquilar allí, a través de la UER, debido a que el estándar técnico de la producción de los juegos es en DVC PRO-50?.

Para atender al operativo del área de deportes se han desplazado a Australia 137 personas, además de los directivos del área, así como un especialista en atletismo. En su conjunto, cubren las siguientes especialidades televisivas: redacción y comentaristas, realización, producción, técnicos en operación, mantenimiento y montaje, técnicos de sonido, operadores de cámara, mezcladores, operadores de vídeo, equipos NG, documentación, informática, decoración, iluminación y administración.

El esfuerzo que estamos haciendo lo pueden ver todos los días, no hay un solo deporte que no sea retransmitido por Televisión Española. No quiero cansarles con más datos sobre este asunto, pero, por últi-

mo, les diré que, por lo que respecta a Radio Nacional de España, a Sidney se han desplazado 13 personas, dirigidas por Miguel Ángel Escamilla, jefe del área de deportes: 3 técnicos, 9 periodistas y un productor.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ SÁNCHEZ**: Señor González Ferrari, aprovecho este trámite parlamentario para, además de felicitarle a usted, felicitar a todos los trabajadores de Radiotelevisión, tanto a los que han ido a Sidney como a los que se han quedado aquí en España, por su trabajo bien hecho —sólo una radiotelevisión pública puede ofrecer un servicio así—, y aprovecho también para unirme al deseo de mi buen amigo, el señor Labordeta, de que tenga éxito el día 7 de octubre en el balcón del Ayuntamiento de Zaragoza.

— **DEL DIPUTADO DON NEFTALÍ ISASI GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE, SOBRE EL BALANCE DE LA ACEPTACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE VERANO EN TVE. (Número de expediente 182/000038)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 6, que formula el señor Isasi Gómez, que tiene la palabra.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Señor director general, señorías, a veces da la impresión de que los programas de mayor calidad se cierran por vacaciones, como tantas otras cosas, y de que, con respecto al resto del año, se relajan las emisiones. Seguramente esto se debe a que los hábitos de consumo son otros, con lo que hay que adaptarse a las circunstancias, es decir a que sean otras las horas de máxima audiencia y adquiera más importancia el entretenimiento. Por todo ello, nos interesa conocer cuál ha sido el seguimiento que la audiencia ha realizado de la programación veraniega en Televisión Española, así como estimular, para el futuro, la mayor atención. Por todo ello, le formulo, en nombre de mi grupo, la siguiente pregunta: ¿Cuál ha sido el balance de la aceptación de la programación del verano en Televisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En la práctica televisiva se considera temporada de verano el período que media entre el 1 de julio y el estreno de las nuevas ofertas de programación de las cadenas, que cabe situar en torno a comienzos o mediados del mes de septiem-

bre. En el período transcurrido entre el 1 de julio y el 17 de septiembre de 2000, Televisión Española, La Primera, ha sido la cadena líder de audiencia, con una cuota media del 24,9 por ciento. Esta cuota se complementa con la obtención por La 2, del 8 por ciento, hasta redondear para Televisión Española un total del 32,9 por ciento, casi un tercio del total de la audiencia de televisión este verano.

Si nos centramos en el mes de agosto, diré que, durante dicho mes, Televisión Española lideró, a gran distancia de las privadas, la franja del *prime time*, con un 26,4 por ciento, por delante de Antena 3, con un 21,4, y de Telecinco, con un 19,3.

Si analizamos un gráfico sobre la evolución semanal de toda la temporada de verano, vemos que hay unas primeras semanas dominadas por Telecinco a causa del fenómeno *Gran Hermano*, pero este liderazgo desapareció en el momento en que concluyó este programa para dar paso al liderazgo continuado de Televisión Española, La Primera, que todavía no ha cedido.

Sí me gustaría subrayar el éxito de una de las apuestas de Televisión Española para la presente temporada, la serie de ficción *La ley y la vida*, que se ha estrenado a comienzos de septiembre. Basta con indicar que el primer episodio de la serie, emitido el lunes 11 de septiembre, fue el programa de mayor audiencia de ese día. El resultado medio que hasta el momento obtiene la serie asciende a 3,6 millones de espectadores, con una cuota de pantalla del 24,1 por ciento. Este excelente resultado contrasta con las informaciones y datos obtenidos sobre otros programas de otras cadenas de ámbito nacional que constituían fuertes apuestas de liderazgo y cuyos resultados no están siendo los esperados.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor Isasi.

El señor **ISASI GÓMEZ**: Solamente quiero felicitar, en nombre del Grupo Popular, los resultados de audiencia del pasado verano; le felicito por la audiencia y por la calidad, que, sin duda, los televidentes están apreciando en la programación de Televisión Española, frente a la telebasura que se está emitiendo en demasiadas ocasiones a través de las televisiones privadas. Asimismo, le felicito por la objetividad y pluralidad en Radiotelevisión Española.

Este diputado ha podido ver a principios de verano alguna cadena de comunidades autónomas vecinas a la circunscripción de la que soy titular y la objetividad, la pluralidad, etcétera, dejaban mucho que desear. La noche en que el Osasuna subía a primera, desde aquellas televisiones se proclamaba a los cuatro vientos, en editorial, diciendo: ya estamos las cuatro capitales vascas en primera división.

— **DEL DIPUTADO DON ALEJANDRO FRANCISCO BALLESTERO DE DIEGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL**

CONGRESO, SOBRE EN QUÉ MEDIDA EL PROYECTO DE PRESUPUESTOS PARA EL PRÓXIMO AÑO PUEDE SUPONER ALGÚN RECORTE EN DETERMINADOS GASTOS, COMO PRODUCCIÓN PROPIA, RETRANSMISIONES Y PROGRAMAS DE CALIDAD, QUE NO HACEN OTRAS CADENAS DE TELEVISIÓN. (Número de expediente 182/000039)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 7, que formula el diputado don Alejandro Francisco Ballester de Diego, que tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, el proyecto de presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2001 ha sido aprobado recientemente, el pasado 21 de septiembre, por el consejo de administración, con el voto en contra del Partido Socialista, y su estructura es similar a la de ejercicios anteriores. Lo es también la apelación a la deuda para equilibrarlo y la aportación directa que habrá, de 11.043 millones de pesetas, como subvención del Estado. La reciente noticia de la adscripción a la SEPI de Radiotelevisión Española abre un nuevo panorama de esperanza en el futuro de Radiotelevisión Española, por ello, y este año por última vez, se mantendrá esta situación de tránsito, que no va a impedir mantener una presencia de liderazgo en la nueva sociedad de la información y tener un papel activo en la creciente revolución digital, como se expresa en el propio proyecto de presupuestos. Entre las principales magnitudes de este proyecto, yo destacaré las siguientes: el incremento de los gastos, por encima de un 10 por ciento; el incremento de los ingresos, por encima de un 4 por ciento; las inversiones, que crecen más de un 6 por ciento y el que, mientras que esa aportación del Estado es de 11.043 millones de pesetas, los gastos financieros son de 40.316 millones de pesetas.

No obstante, las compras van a ser de 83.000 millones, lo que supone un 7 por ciento más que el año anterior, y las ventas se incrementarán en más de un 11 por ciento.

El Partido Socialista ha acusado a estos presupuestos de ser continuistas, decepcionantes y de no afrontar el problema de la deuda acumulada, incluso algunos sindicatos como CCOO se han sumado a este tipo de manifestaciones y han anunciado movilizaciones si se mantiene esa supuesta incertidumbre sobre el futuro del ente público. Con la pregunta que le hago, señor director general, pretendemos despejar ante la opinión pública y ante los propios trabajadores de Radiotelevisión Española cualquier atisbo de duda que pueda haber respecto a la capacidad de producción y de actividad que Radiotelevisión Española va a mantener a pesar de ese incremento de la autorización de la deuda. Por eso, señor director general, ¿en qué medida el proyecto de presupuestos para el próximo año puede suponer algún recorte en determinados gastos, como pro-

ducción propia, retransmisiones y programas de calidad, que no hacen otras cadenas de televisivas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En ninguna medida, señor Ballester, ya que, si bien los presupuestos de Radiotelevisión Española para el año 2001 se encuentran presididos por un fuerte sentido de la austeridad, ésta no debe imponerse hasta el extremo de afectar siquiera en parte a la calidad general de la programación, que resulta una exigencia de ineludible cumplimiento en un medio de comunicación de naturaleza pública. Igual consideración cabe en lo que respecta a la función de servicio público que este medio desempeña.

Por el contrario, sí cabe afirmar que la programación de Televisión Española para el próximo año, consecuencia de los presupuestos elaborados al día de hoy, se mantendrá en la línea de calidad, nivel de producción y retransmisiones que ya se apunta en los espacios y programas concretos que verán su emisión a lo largo de la presente temporada de otoño, naturalmente con la excepción del esfuerzo añadido de producción y emisión que está suponiendo las retransmisiones de la celebración de los Juegos Olímpicos de Sidney. Lo ha dicho usted, pero yo quiero subrayarlo, porque el mercado de derechos televisivos está sufriendo un elevadísimo crecimiento y por ello el capítulo de compras de los presupuestos para el próximo ejercicio tiene un incremento del 7 por ciento. Estos presupuestos permitirán seguir brindando programas de calidad en todos los géneros, en todas las franjas horarias, tanto mediante una elevada producción propia como a través de la adquisición de derechos deportivos, cinematográficos y de toda clase de programas. La cultura, los documentales y la educación tendrán una fuerte presencia junto a la información, los espectáculos, la ficción y en general el entretenimiento de calidad para todos. Toda la ciudadanía, señor Ballester, mayorías y minorías, es tenida en cuenta en las programaciones de Radiotelevisión Española, con calidad, persiguiendo la rentabilidad social y no fijándonos sólo en objetivos de audiencia.

La señora **PRESIDENTA**: Señor Ballester, tiene la palabra.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Señor director general, nos congratulamos tanto de sus palabras como de que esa sea la línea presupuestaria. Es muy aparente aclarar cuál está siendo la posición de algunos grupos políticos que en estos momentos lo único que están creando es un alarmismo innecesario y yo diría que ciertamente irresponsable. Vamos a comparar y ver qué han hecho el Partido Socialista y el Grupo Parlamentario Popular en los últimos años.

Cuando aparecen las televisiones privadas en el panorama nacional, ante la falta de previsión del Partido Socialista, que entonces gobernaba en este país, es cuando empieza a acumularse esa deuda que hoy en día es tan elevada. A partir de ahí, durante el período que gobernó hubo una utilización de Radiotelevisión Española denunciada en múltiples ocasiones e incluso un trato discriminatorio a trabajadores, que también se denunció ampliamente por este grupo. Desde entonces, y una vez que llegaron a la oposición, lo primero que hicieron fue intentar impedir la renovación del consejo de administración; después, despreciar ocasión tras ocasión el ámbito parlamentario, donde se debían hacer propuestas y no en el ámbito extraparlamentario, incluso abandonando la subcomisión que trataba de aportar soluciones a este problema. Desde ahí, y en el presente momento, sólo planteamientos contradictorios como los que hoy mismo hacía el señor Rodríguez Zapatero cuando pedía que se elija al director general en el Parlamento pero ciertamente no sabemos de qué Parlamento habla cuando el propio presidente del partido acaba de hacer en Andalucía lo que ha hecho. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: ¡Qué raro que diga eso!)**

Ante este tipo de actuaciones hay que dar la credibilidad que tiene a esta alarma que pretende crear el Partido Socialista, que es una credibilidad nula. Quiero recordar también qué es lo que han hecho el grupo y el Partido Popular en estos últimos años. En primer lugar, llegó a Radiotelevisión Española y vio que había efectivamente un problema como era la acumulación de la deuda, del que tarde o temprano había que hacerse cargo; en segundo lugar, en repetidas ocasiones impulsó los trabajos de la subcomisión en el ámbito parlamentario para aportar algún tipo de solución que hiciera viable el futuro de Radiotelevisión Española; en tercer lugar, ese documento lo llevó a sus propuestas en el programa electoral, donde dijo que se iba a asumir la deuda y que habría un proyecto de futuro. Ayer concretamente y esta mañana, en coherencia con todas estas actuaciones, se presenta un plan de futuro, se presenta un plan de viabilidad, se presenta una posibilidad que creo que es ciertamente una muy buena noticia, primero, para todos los trabajadores de Radiotelevisión Española y, segundo, teniendo en cuenta cómo está el panorama de las radiotelevisiones a todos los niveles, una gran noticia para todos los españoles, que pueden sentir que hay una radiotelevisión pública que seguirá haciendo programación de calidad, entre otras cosas con profesionales de reconocido prestigio que pueden ir a Sidney a pesar de que a algunos les produzca hilaridad y hacer en exclusiva la retransmisión de cinco deportes, lo que supone un reconocimiento fuera de nuestras fronteras a esa buena profesionalidad de los trabajadores. Ante esto, sólo nos queda una cosa, pedir que, lejos de causar alarma, lejos de causar ese tipo de incertidumbre tanto dentro de los trabajadores de la casa como fuera, desde la irresponsabilidad, se dé un

margen de confianza, se deje al Gobierno que presente ese plan, se deje que lo traiga al Parlamento.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene que concluir, señor Ballesteros.

El señor **BALLESTERO DE DIEGO**: Termino, señora presidenta. Y, desde luego, como siempre hemos pedido, que se aporte, si es que se tiene, alguna solución real que vaya un poco más allá de la demagogia.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN MORENO BUSTOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE: ¿CUÁLES SON LAS LÍNEAS DE PROGRAMACIÓN DE TVE PARA ESTE OTOÑO APROBADAS POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN EL PASADO DÍA 7 DE SEPTIEMBRE Y PRESENTADAS PÚBLICAMENTE UNOS DÍAS MÁS TARDE? (Número de expediente 182/000040)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 8, del diputado don Ramón Moreno Bustos, que formula al director general.

El señor **MORENO BUSTOS**: Suele ser habitual por parte de este grupo parlamentario, al que le aseguro que en esta Comisión únicamente le mueve el interés de seguimiento, aportación y mejora de la televisión pública española, hacer un seguimiento de las líneas generales de la programación de cada período atendiendo al artículo 8 del Estatuto de Radiotelevisión de 1980. Dicha programación, que fue presentada recientemente ante el Consejo de Administración, y tengo que reconocer y valorar que aprobada sin ningún voto en contra, hecho que ocurre por primera vez y en el que algo tendrá usted que ver, señor director general; como digo, reconociendo tal situación, se refleja que al menos, y espero que no sea el único, en ese ámbito existe una aceptación general de los proyectos que se van a acometer en los próximos meses en Televisión Española. Los programas presentados más tarde a los medios de comunicación y acogidos, al parecer, también favorablemente, constituyen el rumbo, la filosofía y el eje vertebrador de la nueva política de la programación de Televisión Española. Está claro que la apuesta decidida por una programación de calidad, de veracidad, de entretenimiento, reflejan una vocación de servicio público que reafirma nuestro respaldo a ese cambio de estilo que apuesta por el liderazgo de audiencia en todos y cada uno de los géneros que intervienen en la pantalla, sin mirar lo que necesitan los demás para conseguir esa audiencia. Es sobre esos géneros, sobre esos programas, sobre los que deseamos poner el acento en nuestra pregunta. Programas infor-

mativos que deben continuar siendo la referencia de la actualidad para los espectadores; programas infantiles que no obliguen a los padres a vigilar constantemente el control sobre el mando a distancia; programas deportivos donde la oferta sea del agrado de todos los aficionados; programas culturales y educativos donde el mundo del teatro, la música y el arte en general tengan el espacio merecido; programas de ficción, de cine o de series donde el entretenimiento de todos y para todos los públicos sea una realidad manifiesta; programas documentales acogidos por el espectador con entusiasmo y cuyos seguidores son cada vez más. En definitiva, un amplio espectro de programas donde se ha de ser capaz de innovar y liderar con unas emisiones que fundamentalmente atiendan a todos los públicos y muy especialmente con una gran sensibilidad para aquellos televidentes más débiles. Está claro que las modas, la audiencia a costa de lo que sea, la baja calidad y una programación para unos pocos no nos interesan ya que más pronto que tarde los espectadores ponen a cada uno en su sitio. Por eso, señor director general, aprovechando esa reciente presentación de la programación, nos gustaría hacerle la pregunta que figura en el orden del día y que doy por formulada.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es verdad, señor Moreno Bustos, que las líneas básicas de programación que se presentaron al consejo de administración han recibido un margen de confianza que estoy seguro de que no se va a ver defraudado. Quiero agradecer en sede parlamentaria el buen tono y el buen talante de ese consejo de administración cuando se discutieron las líneas básicas de programación. Se lo agradecí a todos los miembros del Consejo en aquel momento y quiero volver a agradecerlo, puesto que los consejeros de Radiotelevisión Española emanan de la voluntad de las Cámaras.

Televisión Española, señor Moreno Bustos, para el otoño de 2000 propone una programación que, desde la calidad y el respeto a los valores en los que se asienta nuestra convivencia, contribuya al entretenimiento, al ocio y, a la vez, a la educación. Una programación que informe a la sociedad desde la pluralidad y que sirva de vehículo de acceso a la cultura en toda su diversidad. En definitiva, una programación al servicio de la sociedad que estimule la riqueza pluricultural de nuestro país y potencie la cooperación con la industria audiovisual.

Analizando con detalle la programación, hay que significar que los informativos diarios de actualidad —*Telediarios* y *La 2 Noticias*— son el eje de la estructura informativa a la vez que se constituyen como elementos vertebradores de toda la programación. Los

informativos territoriales adquieren también una especial relevancia. Los acontecimientos internacionales más destacados encuentran en el programa *En portada* su adecuado tratamiento e *Informe semanal* continúa y continuará siendo el buque insignia de la información en profundidad y del reportaje. Después de la pausa veraniega, han regresado las entrevistas de *Los desayunos* y la información parlamentaria en *Parlamento*. *En otras palabras* proporciona información a las personas con discapacidades auditivas y *Teletexto* aporta una complementariedad imprescindible. La oferta informativa de *prime time* de La 2 se refuerza con las entrevistas de *El tercer grado* y los *Documentos TV línea 900*, que prosigue su labor informativa de investigación.

La programación infantil y juvenil estrena nuevos episodios de *Barrio Sésamo* y *TPH*, un contenedor producido, como ya les conté a SS.SS. aquí, con técnicas de animación en tres dimensiones. *Toc-Toc*, una serie que recupera el arte de las marionetas; *Aventuras de Marco y Gina*, una coproducción con RAI, BBC y ZDF; *Esquimales en el Caribe*, *Los Tweenies* y *Marcelino pan y vino*, en animación, son algunas de las series que verán su estreno en esta temporada.

El deporte está teniendo en los *Juegos Olímpicos* su paradigma televisivo, pero también destacan los encuentros de la *Champion League* de fútbol junto al *Campeonato del mundo de pista* y la *Copa del mundo*, en ciclismo, o el *Campeonato del mundo individual* y la *Final de la copa Davis*, en tenis. Igualmente, el atletismo, motociclismo, golf, fútbol sala y gran número de deportes, aun siendo minoritarios, van a seguir teniendo sus correspondientes transmisiones en Televisión Española.

La programación cultural y divulgativa se concentra en espacios como *Lo tuyo es puro teatro* o *Estudio 1* que, junto a los *Conciertos* de música en sus más variados géneros, desde la música culta y la ópera al flamenco; *La noche temática*, un programa monográfico en el que cristaliza un convenio de colaboración suscrito entre Televisión Española y la cadena francoalemana ARTE; la *Revista cultural* y otros formatos monográficos, como *Al habla*, *Agrosfera*, *El escarabajo verde*, *La mandrágora*, *Metrópolis*, *Negro sobre blanco* o *Los libros*, configuran una oferta que abarca a muy variados segmentos de la sociedad. Las efemérides relativas a Carlos V y Felipe II serán reflejadas en una serie documental de divulgación histórica producida con la colaboración de la correspondiente sociedad estatal.

El documental aporta nuevos títulos en esta temporada: *Al filo de lo imposible*, *Un país en la mochila*, *El llano y la marisma* y *Paraísos cercanos*; pero, a su vez, también presenta nuevas series, como *El tesoro de los indios*, rodada íntegramente en Méjico; *Otros pueblos*, basada en el diverso sentido del tiempo que existe en el mundo; *Paraísos cercanos en Centroamérica*, que bucea en la riqueza natural y humana de aquellos paí-

ses; o la nueva entrega de *La España salvaje*, que tendrá nuevos capítulos.

El magazine, combinado de información y entretenimiento, se ofrece en *La noche abierta*, con Pedro Ruiz, y en un programa semanal en directo sobre temas de actualidad conducido por Julio César Iglesias, que hoy mismo ha sido presentado a los medios de comunicación. También en el campo del entretenimiento se encuentran *El burladero*, un noticiario cómico lleno de ironía, y *Enrédate*, concurso dedicado a divulgar el mundo de Internet.

La ficción oferta nuevos episodios de la serie *Ala... Dina* junto a nuevas propuestas como *La ley de la vida*, que narra la peripecia personal y profesional de un despacho de abogados; *El botones Sacarino*, basada el conocido cómic; *Severo Ochoa*, la vida del científico asturiano, nuestro Premio Nobel, y su gran historia de amor con Carmen Cobián; o *El abuelo*, una versión de la obra de Galdós dirigida por José Luis Garci.

Por último, el cine mantiene sus espacios tradicionales.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene que concluir.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): *Sesión de tarde, Cine de barrio, Cine de oro, La película de la semana y Especial cine*. También vamos a seguir con *El cine de tu vida*, esas películas de toda la vida que nos han dado bastante buen resultado de audiencia y de aceptación.

— **DEL DIPUTADO DON TEÓFILO DE LUIS RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA INFORMACIÓN QUE PUEDA FACILITAR EL DIRECTOR GENERAL RESPECTO A LOS ESFUERZOS QUE REALIZARÁ TELEVISIÓN ESPAÑOLA PARA LA DIVULGACIÓN DE NUESTRA LENGUA EN EL EXTRANJERO. (Número de expediente 182/000041)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 9, que formula el diputado don Teófilo de Luis Rodríguez.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DE LUIS RODRÍGUEZ**: Señor director general, desde hace muchos años, mi grupo parlamentario viene preocupándose y planteando en esta Cámara debates en torno a lo que para nosotros era corregir una importante deficiencia: la escasa presencia de nuestra cultura y de nuestra lengua en el extranjero. Recuerdo que, en 1989, esta Cámara, a instancias de mi grupo, tuvo ocasión de debatir un planteamiento que pretendía concentrar en una única unidad administrativa las competencias dispersas para el desarrollo de un determinado programa de acción exterior de la cultura. Entonces estábamos en la oposición, esa iniciativa fue derrotada por la mayoría de la Cámara y, posteriormente, nació el

Instituto Cervantes que, por cierto, entre 1997 y 2000, ha tenido un incremento de crédito superior al 44 por ciento, lo que indudablemente significa un gran apoyo del Gobierno y de su grupo parlamentario a todo lo que sea esfuerzo por situar a España como potencia cultural de primer orden en el conjunto de los países del mundo.

Teniendo presente que Radio Nacional y Televisión Española son empresas de titularidad pública y que ambas representan a dos importantes y muy potentes medios de comunicación, siempre hemos considerado que a ellas les correspondía actuar como instrumento y, en función del interés con que se lo tomaran en la Dirección General, podrían tener muy buenos resultados en cuanto a conseguir este objetivo que nos viene ocupando, como he dicho, desde hace años.

En 1995 tuve ocasión de formular una pregunta sobre este particular señalando cuál era la posición de mi grupo respecto al papel que Radio Nacional y Televisión Española tenían que jugar, exigiendo que fueran utilizadas en toda su potencia para conseguir el objetivo que he comentado antes. Posteriormente, en 1998, tuvimos ocasión de conocer qué era lo que el director general de entonces pensaba y constituía su compromiso firme en esta Comisión. Fue un trámite de una pregunta oral en Comisión, en la que el director general se comprometía a contribuir y a ayudar a que la lengua española llegara a todos los confines en la posición que le corresponde.

Por cuanto recientemente ha aparecido en los medios de comunicación una noticia que hace referencia al acuerdo que han firmado Televisión Española y el Instituto Cervantes para preparar un curso audiovisual de español, le formulo la pregunta que figura en el orden del día de la Comisión.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): En la voluntad de potenciar la línea divulgativa de nuestro idioma, Televisión Española y el Instituto Cervantes firmaron efectivamente un convenio marco de colaboración que está en vigor. En dicho convenio se especifica que ambas instituciones, cada una en el ámbito de sus competencias, coinciden en el objetivo común de promover y difundir el idioma y la cultura españolas y consideran que para conseguir este objetivo la colaboración en todos los campos contribuirá, sin duda, a que la lengua española sea más conocida y apreciada. Por todo ello, el Instituto Cervantes y Radiotelevisión Española se han comprometido a colaborar activamente en la promoción y uso correcto de la lengua española, así como en la difusión de la cultura hispánica.

Para ello, además de establecer en el convenio una serie de acciones conjuntas que se encuentran en fase de preparación en unos casos y de desarrollo en otros, ambas instituciones reconocen la importancia instru-

mental que para el logro de los objetivos adquiere el programa de Televisión Española titulado *Al habla*. Es un espacio emitido por Televisión Española que el próximo día 3 de octubre iniciará su tercera temporada en antena. Su objetivo es contribuir a la difusión y buen uso del idioma español, tarea común con el Instituto Cervantes. En este sentido, la colaboración establecida con el Instituto Cervantes sirve de garantía tanto para el asesoramiento del programa como para afianzar su presencia internacional ya que, además de su emisión por La 2 y el Canal Internacional de Televisión Española, se difunde también a través de las páginas de Internet del centro virtual del Instituto Cervantes.

Nos consta que *Al habla* constituye una interesante herramienta de apoyo para el profesorado en la labor docente que el Instituto Cervantes realiza en sus sedes repartidas por todo el mundo. El citado programa responde a la clásica premisa de divertir educando y, por ello, ha adoptado la forma de concurso cultural, que sirve de pretexto para el desarrollo de los contenidos divulgativos orientados al análisis de los diversos problemas que plantea el uso del idioma no sólo en el mundo de la cultura sino también en los diferentes aspectos de la sociedad: negocios, relaciones personales, medios de comunicación, deportes, espectáculos, música, cine, etcétera. Es decir, todos aquellos problemas que nos hacen entender el idioma como algo vivo, sometido a cambios que experimenta la propia sociedad en sus costumbres y en sus modales. Ese es el espacio de colaboración con el Instituto Cervantes y seguiremos profundizando en él.

— **DEL DIPUTADO DON PÍO PÉREZ LASERNA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE QUÉ ENCUENTROS DE FÚTBOL DE MÁXIMO INTERÉS TIENE PREVISTO OFRECER TVE A SUS ESPECTADORES EN ESTA TEMPORADA. (Número de expediente 182/000042)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 10, que formula el diputado don Pío Pérez Laserna. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **PÉREZ LASERNA**: Señor director general, la Ley 21/1997, de 3 de julio, de emisiones y retransmisiones de competiciones y acontecimientos deportivos, en su artículo 4, establece que tendrán la consideración de catalogados como de interés general las competiciones o acontecimientos deportivos que, por su relevancia y trascendencia social, se celebren con periodicidad pero no frecuentemente, y se incluyan en el catálogo que a tal efecto elabore, al inicio de cada temporada de cada deporte, el consejo para las emisiones y retransmisiones deportivas, previo informe preceptivo de la comisión directiva del Consejo Superior de Deportes y audiencia de las entidades organizadoras, de los operadores, programadores, usuarios y

demás interesados. Señor director general, de acuerdo con la norma mencionada, es evidente que no es Radio-televisión Española la que decide, de forma unilateral, las emisiones deportivas de interés general que deben retransmitirse en directo, en emisión abierta y para todo el territorio, como a veces se ha pretendido decir cuando se ha insinuado que debiera ofrecerse un encuentro de fútbol determinado.

Para esta temporada, el consejo de emisiones y retransmisiones deportivas ha decidido, al parecer modificando parcialmente criterios anteriores, incluir en el listado de los acontecimientos de interés general todos los partidos oficiales y amistosos que dispute la selección nacional de fútbol; en la copa del Rey, la final y la semifinal; en supercopa, incluye los dos partidos; en liga de campeones, un partido de cada jornada en el que participe un equipo español y la final; en la UEFA, una semifinal y el partido final; en supercopa de Europa y copa intercontinental, partido final. Teniendo en cuenta los derechos de emisión de los partidos que hayan adquirido los diferentes operadores de televisión y esta lista de partidos de fútbol de interés general, con nuestra pregunta se pretende concretar cuáles se van a ofrecer por Televisión Española.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Además del permanente esfuerzo que Televisión Española lleva a cabo en la promoción del deporte minoritario, resulta evidente que el fútbol, en sus más destacadas manifestaciones, es un fenómeno de masas al que no puede permanecer ajena la programación de la televisión pública.

Consecuentemente con este criterio, Televisión Española tiene prevista para la próxima temporada la transmisión de los siguientes encuentros de fútbol: todos los encuentros de la selección española absoluta de fútbol, tanto los de clasificación para el campeonato del mundo del 2002 como los amistosos; los partidos correspondientes a la UEFA Champions League a razón de un encuentro en directo y otro en diferido por día de competición, algo que ya ha comenzado; un encuentro por jornada de liga en las comunidades autónomas sin televisión autonómica, por La 2 de Televisión Española; la final de la copa de su majestad el Rey; la copa intercontinental entre el campeón de Europa, el Real Madrid, y el de América; la copa América de fútbol. Adicionalmente, Televisión Española realizará gestiones oportunas para seguir ofreciendo a su audiencia aquellos acontecimientos que, en virtud de la clasificación de equipos españoles, puedan quedar incluidos en el catálogo de competiciones de interés general, tales como la copa UEFA, supercopa de Europa y cualquier otra de categoría relevante.

— **DEL DIPUTADO DON GABRIEL MATO ADROVER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI EXISTE ALGÚN PROYECTO PARA QUE LOS CENTROS TERRITORIALES DE TVE PUEDAN PARTICIPAR EN LA PROGRAMACIÓN NACIONAL A TRAVÉS DE ESPACIOS QUE SE EMITAN EN LAS 17 COMUNIDADES AUTÓNOMAS.** (Número de expediente 182/000043.)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 11, que formula el diputado don Gabriel Mato Adrover, sustituido por el señor Bueno Fernández.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Señor director general, nuestro grupo parlamentario ha sido partidario, como lo acreditan sus numerosas iniciativas e intervenciones parlamentarias, de mantener una colaboración entre Radiotelevisión Española y los centros territoriales, centros que constituyen la presencia de Televisión Española en cada comunidad, que es la única televisión con presencia en las diecisiete comunidades. Usted, como director general, también ha manifestado su intención de incentivar la colaboración del ente público con los gobiernos de las comunidades autónomas —en una pregunta anterior hemos tenido una referencia— para mejorar y ampliar la producción de estos centros, no solamente en las franjas de desconexión territorial sino en proyectos de producciones concretas de elevada calidad que, además de su emisión territorial, pudiera programarse a nivel nacional, por otra parte, una vieja aspiración de estos centros territoriales.

Con esta pregunta que le voy a formular a continuación, queremos conocer los detalles de la iniciativa, que no sólo rentabiliza los medios de estos centros en la senda del crecimiento de la producción propia en Televisión Española, sino que se pueda aproximar a los televidentes el conocimiento de asuntos territoriales de interés general, lo cual es muy positivo en cualquier caso. Para saber en qué estado de puesta en marcha se encuentra esta situación, pregunto al señor director general: ¿Existe algún proyecto para que los centros territoriales de Televisión Española puedan participar en la programación nacional a través de espacios que se emitan en las diecisiete comunidades autónomas?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, la modernización y potenciación de los centros territoriales de Televisión Española es uno de los principales compromisos y propósitos de esta dirección general.

En este sentido, creemos muy importante que la producción de prestigio y calidad que realizan los centros territoriales tenga una proyección nacional y contribu-

ya a vertebrar las distintas regiones a través de proyectos de futuro en distintas áreas de actuación. Por ello, Radiotelevisión Española va a emitir próximamente, en La 2, el programa *España en comunidad*, de media hora de duración, en una buena hora de emisión, los sábados a las ocho de la tarde, incentivando a nuestros centros a producir programas de actualidad sobre la realidad y proyectos de futuro de las distintas comunidades autónomas, con el fin de que puedan ser vistos en toda España y en todo el mundo a través del Canal Internacional de Televisión Española.

Una comisión de profesionales de Radiotelevisión Española valorará la calidad de los programas tratando de buscar un equilibrio territorial también en la emisión, de manera que todos los territorios autónomos tengan su reflejo en la producción de este programa semanal. En este sentido, le puedo adelantar el contenido de alguno de los programas. *Dinópolis: un sueño hecho realidad*, en la primavera del 2001. Como ustedes saben, Teruel estrenará el parque temático sobre paleontología más importante de Europa. Se trata de una de las mayores apuestas de turismo y de ocio de Aragón; ése va a ser uno de los programas. *Pueblos aislados* es la historia que se repite todos los años, esos pueblos que se ven aislados en algunas zonas de España por los fenómenos meteorológicos; se va a convivir con ellos y se va a contar la experiencia. *La biblioteca valenciana*, la recién inaugurada biblioteca valenciana, una de las más modernas de Europa, tiene su sede en uno de los edificios más bellos de Valencia, el antiguo monasterio de San Miguel de los Reyes, rehabilitado para acoger allí el valioso fondo bibliográfico valenciano así como el archivo del Reino. *Parques eólicos, la Navarra de los molinos. Investigación contra el cáncer*, en colaboración con una empresa gallega. *Atapuerca. Beber agua del mar*, sobre lo que ha ocurrido con cinco desaladoras de las llamadas móviles que ha evitado que este verano, en algunas zonas de España, hubiera problemas de agua.

Eso es lo que pretendemos hacer y por ese camino seguiremos.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **BUENO FERNÁNDEZ**: Creo que es una magnífica noticia. Yo, que soy diputado por Cantabria, estaría encantado de que hubiera además algún tema referente a Cantabria dentro de todo lo que nos ha comentado y leído.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Desde luego, todos los centros territoriales tienen la oportunidad de hacer su propio espacio y supongo que Cantabria está muy interesada en hacer el suyo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LOS OBJETIVOS MARCADOS PARA LA NUEVA TEMPORADA DE RNE. (Número de expediente 182/000045.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 13, que formula la diputada doña Fátima Báñez García. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor director general, recientemente, se ha presentado la nueva temporada de Radio Nacional de España desde la consideración de que la radio pública debe apostar por la calidad y competir, pero no a cualquier precio. Éste es un planteamiento con el que nuestro grupo está de acuerdo y creemos que Radio Nacional debe insistir en él porque ha demostrado que se puede tener éxito y una elevada audiencia con esas premisas básicas. Aprovecharé para recordar que los últimos datos de audiencia para Radio Nacional fueron muy buenos y que tenemos más de dos millones de seguidores solamente en Radio 1, por lo cual le quiero felicitar desde aquí.

La renovación tecnológica, la viveza de las emisiones, la cercanía de la radio al oyente, la utilización de profesionales de la casa, la renovación de programas, junto a la consolidación de otros espacios y el objetivo de seguir siendo la referencia informativa de los españoles, son algunas de las otras características que han acompañado la presentación pública de la nueva programación de Radio Nacional y a nuestro grupo le parecen magníficas referencias para continuar mejorando los resultados de aceptación, credibilidad y calidad que se han logrado hasta este momento.

Con nuestra pregunta queremos que en esta ocasión profundice en la oferta de programas y sectores a los que se dirigen y en los principales objetivos que los responsables de Radio Nacional se han trazado para esta nueva etapa, no sólo para Radio 1, sino para el resto de las emisoras, puesto que cada una de ellas cumple un papel destacado en la función global de servicio público que tiene asignado.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): La situación a la que ha llegado Radio Nacional de España en el panorama general de la radio en nuestro país, tanto en el plano de aceptación de sus programas como en el prestigio y calidad de toda la programación, hacían aconsejable, señorita, centrar el horizonte de la nueva temporada en dos objetivos claros: continuidad y potenciación.

La programación de esta nueva temporada en Radio Nacional de España es sustancialmente la misma de la

pasada, en la que se obtuvieron buenos resultados. Los cambios se han efectuado en función de las necesidades normales en todo medio de comunicación. Yo dije que audiencia sí, pero no a cualquier precio. Una persona de Radio Nacional de España, que hacía el programa estrella de la emisora, tuvo una oferta de una empresa privada. Se marchó a la empresa privada, y en ella está en este momento. Esta Dirección General optó por una persona de la casa para seguir en la línea de continuidad, porque como dije en aquel momento, y repito ahora mismo, es muy importante el comunicador, pero es importantísimo el equipo, y el equipo lo tiene Radio Nacional de España.

Una vez decidida la línea de continuidad, con planteamientos que se han revelado eficaces, la segunda acción se ha basado en reforzar esa línea con la incorporación de nuevos profesionales, nuevas secciones en los programas y en la mejora constante de los aspectos técnicos de Radio Nacional de España. Se cierra así una línea de actuación cuyo objetivo fundamental es, por un lado, mantener la situación actual de Radio Nacional en el ámbito de la radio española, y por otro, potenciar al máximo esa situación para tratar de mejorarla en todo momento, siempre en una línea competitiva, perfectamente compatible con la calidad y la naturaleza de servicio público de una emisora de titularidad pública.

— **DEL DIPUTADO DON FERNANDO MARTÍNEZ MAILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE CUÁL ES LA VALORACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LAS EMISIONES EN PORTUGUÉS REALIZADAS POR RADIO NACIONAL DE ESPAÑA EN CASTILLA Y LEÓN. (Número de expediente 182/000046.)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 14, que formula el diputado don Fernando Martínez Maillo.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ MAILLO**: Señor director general, las emisiones en portugués realizadas por Radio Nacional de España en Castilla y León, que comenzaron el pasado verano gracias al convenio de colaboración firmado entre la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y la propia Radio Nacional, constituyen, a nuestro modo de entender, un verdadero servicio público de trascendental importancia, por cuanto va destinado a automovilistas portugueses que todos los años, en período vacacional, atraviesan la región en un importante número, alrededor de 3 millones, según las últimas cifras, y que reciben información en lengua portuguesa sobre todo lo relativo al tráfico, áreas de descanso, estado de las carreteras, seguridad vial e incluso informa-

ción de carácter turístico y cultural. Por otra parte, constituyen un proyecto pionero en el mundo de la radio. Suponen abrir nuevos caminos, nuevos cauces, nuevos proyectos, nuevos retos para los profesionales de Radio Nacional de España, que somos conscientes de que han hecho un importante esfuerzo, ya que no podemos olvidar que el convenio fue firmado concretamente el día 30 de junio, y el día 1 de julio se estaba realizando la emisión. Eso, sin duda, es de agradecer. Por otra parte, tienen un importante valor sobre todo para las provincias limítrofes con Portugal, que históricamente han vivido de espaldas a la realidad transfronteriza. Éste, junto con otros, es un proyecto de cooperación transfronteriza, que va más allá de la propia dimensión radiofónica, constituyéndose en una dimensión cultural, social y económica, que lo convierte en un verdadero servicio público, que justifica plenamente su fortalecimiento, su mantenimiento y su desarrollo, además de tener un valor importante por cuanto evita bastantes de los problemas de circulación y accidentalidad que soportan estas carreteras en las épocas estivales, mejorando la seguridad vial de todos.

Por ello queremos hacerle, señor director general, la siguiente pregunta: ¿Cuál es la valoración de la experiencia de las emisiones en portugués realizadas por Radio Nacional en Castilla y León?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Efectivamente, ha sido una iniciativa de la Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León y de Radio Nacional de España; una iniciativa pionera en nuestro país en cuanto a sus contenidos, difusión, duración y objetivos. Es verdad que se formalizó el convenio el 30 de junio de este mismo año, y que el 1 de julio ya estaba todo funcionando. Este convenio específico de cooperación entre la Consejería de Fomento y Radio Nacional se ha hecho al objeto de difundir información de servicio público para ciudadanos portugueses que se encuentran en tránsito por la Comunidad de Castilla y León. Dicho convenio fue firmado en Valladolid por la directora de Radio Nacional de España y el consejero de Fomento de la Junta.

El convenio ha permitido la emisión, durante los meses de julio y agosto, de doce espacios diarios de información en portugués, de un minuto de duración cada uno, a través de Radio 5 Todo Noticias, en Castilla y León, desde las 8 hasta las 20 horas. En los mismos se incluía información sobre el estado de las carreteras y el tráfico en esta comunidad, previsiones meteorológicas, noticias de actualidad sobre hechos de interés acaecidos en Portugal e información sobre alternativas turísticas, culturales y de ocio en Castilla y

León. Durante los fines de semana, sábados y domingos, y los días 15 y 31 de julio, y 1, 15 y 31 de agosto —operaciones especiales de Tráfico—, se han realizado programas especiales de cinco y diez minutos con los mismos contenidos, dentro de la programación territorial de Radio 1.

Se calcula que cerca de 3 millones de portugueses han circulado por las carreteras de Castilla y León este verano, y que al menos un 25 por ciento ha sintonizado en algún momento este servicio público de noticias de Radio Nacional de España, anunciado, como ha sido, en carteles informativos, en las principales carreteras de Castilla y León.

Señorías, la valoración de esta iniciativa ha sido calificada de altamente positiva por los consulados de Portugal en Salamanca y León, por numerosos oyentes portugueses, que han manifestado su agradecimiento a Radio Nacional de España, por profesores de portugués de las universidades de León, Salamanca y Valladolid, que han colaborado con la emisión de los programas y por la propia Consejería de Fomento de la Junta de Castilla y León. Para Radio Nacional de España ha supuesto una experiencia positiva, muy enriquecedora, por supuesto manifiestamente mejorable en el futuro —vamos a intentar mejorarla— y que ha venido a reafirmar el papel de servicio público de Radio Nacional de España.

— **DEL DIPUTADO DON SERGIO GÓMEZ-ALBA RUIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE SI VA A PRESTAR ATENCIÓN TVE A LOS ENCUENTROS DE FÚTBOL DE LAS CATEGORÍAS MÁS MODESTAS, QUE CONCITAN SIN EMBARGO GRAN INTERÉS DE LAS AFILIACIONES.** (Número de expediente 182/000047)

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 15, que formula el diputado don Sergio Gómez-Alba Ruiz.

El señor **GÓMEZ-ALBA RUIZ**: Señor director general, no hay televisión o radio que dé íntegro un partido de fútbol que no sea de primera división, quizás con la excepción de TV3 de Cataluña —me está mirando mi colega—, que ofrece cada sábado un partido de segunda. La prensa, la radio y la televisión se limitan —en el caso de segunda B, amateur, infantiles, juveniles, alevines, fútbol femenino y escolar— a dar resultados. Sin embargo, la difusión de estos eventos es fundamental para estimular la afición que formará la cantera, que luego nutrirá el fútbol nacional a nivel profesional. Y ya que me he referido al fútbol femenino, quiero resaltar el crecimiento de licencias en Alemania y en Italia; en USA es un deporte de moda en muchos colegios, mucho más que el fútbol masculino; en este momento se ficha a nuestras chicas para los clubes extranjeros; es un deporte olímpico, y aquí, sin enterarnos.

Todo ello nos lleva inevitablemente, señor director general, a hablar de deportes minoritarios, a cuyo conocimiento y difusión ha de contribuir la televisión pública, como televisión de todos. Para la esgrima, el judo, el piragüismo, la lucha, el tiro, el tiro con arco, la gimnasia y el billar, al que dedican horas y horas muchas televisiones extranjeras, para todos ellos, una mirada de las cámaras es un tratamiento revitalizador. En este tiempo de olimpiadas, existe el sentimiento de que hemos ido a menos en vez de a más. Barcelona debería haber sido una plataforma de despegue del deporte español, y sin embargo no ha sido así. Usted no tiene la culpa, claro. **(El señor González Ferrari: ¡De eso, no!)** Necesitamos una reacción energética en este sentido. Y desde aquí aprovecho —también lo he dicho en otra ocasión— para invitar a la ministra de Deportes, que lo es también de Educación, a apostar fuerte por el deporte escolar y universitario. Ahí está el ejemplo de las universidades extranjeras, en las que los deportes son un crédito más. No cabe duda, señor director general, de que, independientemente de lo anterior, la atención de la televisión produce efectos cuasi milagrosos en cuanto a vocaciones y a desarrollo de la afición en los mismos, por no hablar de algo tan importante como son los indispensables *sponsors* que las retransmisiones les facilitarían.

Otro aspecto más a considerar sobre estas transmisiones es la futura calidad técnica de las mismas y los medios. No sabemos si tendrán la altura a la que nos tiene acostumbrados Radio Televisión Española en la retransmisión de otros eventos deportivos, pero como esto es en sí otra pregunta, no le pido que me la conteste, simplemente lo dejo ahí como mera consideración.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, Televisión Española ha realizado una apuesta por el deporte como uno de los ejes básicos de su programación y esta apuesta no sólo se hace a favor del deporte espectáculo, que proporciona grandes audiencias, sino también a favor del deporte modesto.

En este esfuerzo que hace Televisión Española para que todos los deportes y todas las categorías tengan acceso a la pantalla, recientemente hemos concluido las negociaciones con la Real Federación Española de Fútbol, que se plasmarán en un convenio que se firmará una vez finalizados los Juegos Olímpicos de Sydney, para retransmitir a partir de esta misma temporada cuatro o cinco partidos por jornada, correspondientes al Campeonato Nacional de la Liga de segunda división B. Estas retransmisiones se realizarán los viernes, entre las 19 y 21 horas, mediante desconexión a través de los centros territoriales. Entendemos que con ello se potencia la actuación de dichos centros, y al mismo tiempo se atien-

den los deseos de las distintas aficiones, realizándose el papel deportivo de sus equipos.

También puedo indicar a S.S. que Televisión Española seguirá retransmitiendo encuentros de la Liga nacional de fútbol sala, que, aún teniendo todavía audiencias modestas, día a día comprobamos que suscitan cada vez más interés.

Por último, evidentemente, seguimos apostando firmemente por las categorías inferiores de la Selección nacional de fútbol.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado. **(Pausa.)**

— **DEL DIPUTADO DON PERE GRAU BULDÚ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE QUÉ EFECTOS SE PREVÉ QUE TENDRÁ, EN LAS RETRANSMISIONES DE PARTIDOS DE FÚTBOL QUE EMITE RADIO TELEVISIÓN ESPAÑOLA, LA POSIBLE DECISIÓN DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL DE APLICAR EL DERECHO DE RESERVA DE BANDA HORARIA DE PROHIBICIÓN DE RETRANSMISIONES, PREVISTO EN LOS ESTATUTOS DE LA UEFA (Número de expediente 182/000051)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 17, a cargo del diputado don Pere Grau Buldú.

El señor **GRAU BULDÚ**: Señor director general, esta pregunta que le he formulado posiblemente la hemos tratado en anteriores intervenciones, pero yo quisiera centrar un poco más mi intervención en la posible reconducción de la programación que puede llevar si se aplica por la Real Federación Española de Fútbol el acuerdo del artículo 47.2 de privar determinadas retransmisiones deportivas en las franjas horarias más interesantes de sábados y domingos. Un determinado acuerdo que se aplica en las competiciones europeas, como la UEFA y la Champions League, como usted nos ha informado anteriormente en esta misma Comisión, que podría aplicarse a los partidos de primera división que se transmiten los sábados y los domingos, cuál sería eventualmente ante el acuerdo que tienen ustedes suscrito con Audiovisual Sport, los efectos económicos que podía tener este tema y las soluciones alternativas que se podrían brindar a deportes minoritarios para cubrir estas franjas horarias o determinadas retransmisiones de deportes minoritarios, en el sentido de que aprovechando también sus propias declaraciones en una pregunta anterior en esta Comisión, usted nos ha manifestado que Televisión Española es promotora del deporte minoritario. Entonces, en primer lugar, el efecto económico, y en segundo lugar, las alternativas o soluciones posibles.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Antes de nada, señor Grau, conviene aclarar el alcance de las previsiones establecidas en los estatutos de UEFA, sobre las retransmisiones de encuentros.

El artículo 47 de los estatutos UEFA establece que las asociaciones nacionales deben tener un derecho exclusivo para autorizar retransmisiones audiovisuales de los partidos que se disputen en su jurisdicción. Sobre la base de esta previsión, las distintas federaciones nacionales pueden establecer franjas horarias en las que no se autoricen retransmisiones de partidos de fútbol. La finalidad de esta medida es evidentemente fomentar la asistencia de los aficionados a los terrenos de juego, especialmente en las categorías no profesionales del fútbol.

La Real Federación Española de Fútbol hasta el momento no ha establecido ninguna restricción horaria a las retransmisiones de partidos, aunque según las noticias que han aparecido en prensa podría estar estudiando aplicar esta restricción los domingos por la tarde, que es cuando se disputan o disputaban la mayoría de los encuentros de fútbol de todas las categorías.

Si la Real Federación Española de Fútbol decidiera aplicar esta restricción horaria, no se verían afectadas las retransmisiones de Televisión Española, dado que no emitimos partidos en directo los domingos por la tarde. Las retransmisiones de fútbol que realiza Televisión Española son martes y miércoles, en los partidos de la Liga de Campeones, los sábados, partidos de la primera división en territorios sin televisión autonómica, y en el futuro tampoco se verán afectadas las retransmisiones de los viernes de partidos de la segunda división B. Por supuesto, tampoco se verían afectadas las retransmisiones de los partidos de la Selección nacional de fútbol.

La señora **PRESIDENTA**: Señor diputado tiene la palabra. **(Pausa.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ZOILA RIERA I BEN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE SI CREE EL DIRECTOR GENERAL DE RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA QUE EL DEBATE PARLAMENTARIO SOBRE LA VISUALIZACIÓN DE LOS DISTINTIVOS O SÍMBOLOS AUTONÓMICOS EN LAS NUEVAS PLACAS DE MATRÍCULAS ES DE INTERÉS GENERAL. (Número de expediente 182/000052)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 18, que formula la diputada doña Zoila Riera. Tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Señor director general, me remito a la pregunta que figura en el orden del día. ¿Cree que el debate parlamentario celebrado en esta Cámara el pasado 19 de este mismo mes sobre la visualización de los distintivos o símbolos autonómicos en las nuevas placas de matrículas es de interés general?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Para su información, señoría, me complace facilitarle el siguiente dato.

Desde el día 7 de septiembre hasta el día 20 de este mismo mes, los informativos de Televisión Española han dedicado 14 minutos 24 segundos al tema de las placas y la información ha sido recogida en todas las ediciones de Telediario de acuerdo con la valoración que han estimado conveniente concederle los responsables de estos telediarios.

Por lo que se refiere a Radio Nacional de España, ha recogido las distintas posiciones de los grupos parlamentarios, las que han expuesto en relación con la unificación europea de placas identificativas de vehículos. En este sentido, el martes 19 y durante el debate de la proposición no de ley sobre este asunto, se informó de las posiciones mantenidas por el portavoz de Convergència i Unió, don Jordi Jané, en el Diario de las 20 horas, en los boletines de las 19 y 19,30 y en el espacio dedicado al Parlamento en Radio 5. Asimismo, en Radio 1, en el informativo *Veinticuatro horas* se realizó una entrevista en directo con el citado portavoz y se emitió una crónica el miércoles 20 en el informativo *España a las 8*, informativo en el que se entrevistó en directo al portavoz del Grupo Catalán (Convergència i Unió) en el Congreso, don Xavier Trías, sobre el mismo asunto.

Así, pues, señoría, tanto Televisión Española como Radio Nacional de España, no han hecho sino recoger con fidelidad y escrupuloso respeto las distintas posiciones de los respectivos grupos parlamentarios.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Riera tiene la palabra.

La señora **RIERA I BEN**: Señor director general, gracias por los datos que usted me ha facilitado en cuanto a Radio Nacional, pero no son precisamente los que a mí en este caso me motivan la pregunta.

Mi pregunta me parece que no tiene ninguna magia. Me sorprende y sorprende muchísimo a mi grupo que un debate parlamentario que evidentemente fue seguido en los medios de comunicación de prensa escrita de manera contundente con un tratamiento que el más pequeño fue de media página al día siguiente de que se produjera el debate aquí en el Congreso, en los informativos de Televisión Española, tanto del mismo día

19 de septiembre como los del día siguiente día 20, no hicieron —me circunscribo a estos dos días— ningún comentario sobre el mismo. No hubo comentario ni mucho menos, por supuesto, imágenes o, como suele ser habitual en los debates parlamentarios de interés, trozos, frecuencias de las distintas intervenciones que hacen los grupos parlamentarios.

Me desconcierta, señor director general, esta posición, porque, con toda sinceridad, tampoco pienso que sea norma de la casa que usted representa, que haya disparidad tal entre lo que para Televisión se considera en el día concreto de interés y lo que suele estar en los medios de comunicación. Algún otro diputado de esta Cámara le ha preguntado antes sobre los debates que había habido, por ejemplo, sobre el tema de la gasolina, y usted mismo ha dicho que han estado de continuo en los medios de comunicación. Le aseguro que yo por lo menos cuando estoy en Madrid miro con frecuencia Televisión Española y, es así, corroboro exactamente su apreciación.

Me he permitido traerle, señor director general, el boletín que el Congreso de los Diputados nos entrega del resumen de prensa: uno corresponde a *La Vanguardia*, y hay toda una página del debate; otro corresponde a *La Razón*, toda una página; *Diario 16*, página; *El Mundo*, página; *ABC* fue más discreto, media página; *El País*, página entera. No guarda proporción con el tratamiento que recibió en Televisión.

A mí me preocupa este tema, señor director general, no con ánimo de reabrir aquí un debate, que al menos a criterio de mi grupo parlamentario y de otros grupos lamentablemente se cerró de manera no favorable, porque no sería éste el foro y entiendo que mucho menos su responsabilidad la decisión que se tomó, pero sí me preocupa que el criterio informativo de Televisión Española, la televisión de todos y la televisión pública, haya sido tan restrictivo en el sentido de mermar, hurtar o ponga usted el calificativo que quiera, un debate que tuvo mucho interés, un debate que nos concierne a todos, y que si bien el fútbol es de interés general, seguro que hay más personas con vehículos automóvil de su propiedad que deben matricularse que personas que les interese el fútbol, con todo respeto a los aficionados. Era un tema tan general, con unas connotaciones que trascienden tanto lo que pueden ser intereses particulares o de una determinada autonomía sí y de otra no, que no veo justificación de por qué el tema no se trató.

Además, le voy a anticipar un comentario, señor director general, tampoco quiero yo ver que se hurtó precisamente el debate de mi grupo parlamentario porque, si se me permite la calificación, si de algo quizá pecó fue de moderado. Quiero recordarle que mi grupo parlamentario asumía el decreto que había hecho el Gobierno y simplemente proponía añadir el distintivo autonómico CAT. Me atrevería incluso a decir que para algunos diputados del propio Grupo Popular, el grupo que sustenta al Gobierno, o quizá incluso dentro del

mismo Gobierno, tampoco era una cuestión que se considerara un drama.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Riera, tiene que concluir.

La señora **RIERA I BEN**: El único comentario que salió en Televisión Española fueron las declaraciones del presidente del Gobierno, estás sí puntuales, diciendo que él no opinaba sobre chapas. Francamente lo lamento.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): He dado un dato genérico sobre Televisión Española, es el dato que poseía en este momento, y es que entre los días 7 y 20 de septiembre Televisión Española ha dedicado 14 minutos 24 segundos; el día del debate, el Telediario segunda edición de Televisión Española duró 10 minutos. Voy a enterarme de esos datos, se los voy a remitir, y recojo su queja que la voy a trasladar a los servicios informativos, voy a conocer los datos y se los voy a enviar.

— **DEL DIPUTADO DON JOAQUÍN LEGUINA HERRÁN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE CUÁLES SON LOS CRITERIOS QUE SE HAN SEGUIDO PARA LA INCORPORACIÓN DE NUEVOS PROFESIONALES A LAS TERTULIAS DE RADIO NACIONAL DE ESPAÑA. (Número de expediente 182/000053)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 19, que formula el diputado don Joaquín Leguina Herrán.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: ¿Cuáles son los criterios que se han seguido para la incorporación de nuevos profesionales a las tertulias de Radio Nacional?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Criterios profesionales, señor Leguina, como respondía a una pregunta anterior, porque las dos únicas personas que se han incorporado a las tertulias de mañana y noche son dos profesionales de reconocido prestigio. Hay también otros profesionales del mundo de la cultura que se han incorporado a las tertulias, por ejemplo, del programa de la tarde.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Leguina tiene la palabra.

El señor **LEGUINA HERRÁN**: Escenario de pluralismo, rigor y solvencia, huyendo de gente que tenga una adscripción partidista, ha dicho usted a una pregunta anterior. El sesgo existente en Radio Nacional antes de su llegada a la Dirección General que usted tiene ya era evidente. Yo creo que sigue ese sesgo aumentado: el señor Soriano ha sido jefe de gabinete de doña Esperanza Aguirre; el señor don Casimiro García-Abadillo, subdirector de *El Mundo*, es decir el actual ballet de *chambre* de Pedro I el Cruel, y qué *chambre*, ¡eh! con guineana rampante sobre campo de gules, (**Risas.**) pero dejémoslo en periodista de investigación, aunque haya sonrisas en el auditorio.

Además se anuncia que van a fichar ustedes nada menos que a doña Isabel Durán. Por si no lo sabe usted, le voy a decir algo sobre doña Isabel Durán, que al alimón con su compadre don José Díaz Herrera han editado hace tiempo unos libelos, lanzadas a moro muerto contra los socialistas, que concluyeron para redondear la faena con una hagiografía del actual presidente del Gobierno. Le voy a mostrar un par de botones de muestra de la profesionalidad de esta señora. La primera, en su libro *Pacto de silencio, el saqueo de España II, la herencia socialista que Aznar oculta*, dice: Para no ser menos que el vicepresidente, Rosa Conde mandó hacerse también un amplio comedor particular, y éste sí que de verdad no podía ser empleado por nadie más que por su dueña. Por su particularidad, a su interior sólo se accedía desde su despacho mediante una puerta corredera de cuatro metros de largo, disimulada en la pared, que se abría por medio de un mando a distancia. Vamos, entre James Bond y Madame Pompadour. (**Risas.**)

¿Quiere que le muestre otra, y otra, y otra? Cúrense en salud por lo menos, porque esta señora de profesional tiene la profesionalidad que tiene la mentira y el vilipendio, la secuencia, la adulación y la miseria. Ya está bien, señor director general.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Leguina, yo no voy a entrar en juicios de valor, no es mi papel, soy el gestor de Radiotelevisión Española, y yo hablo sobre hechos no sobre rumores. De momento las personas que han sido fichadas son: el señor Soriano, que recuerdo a S.S. que ya fue contertulio de Radio Nacional de España en 1995; desde luego yo no pongo en duda la profesionalidad del señor Soriano ni del señor García-Abadillo, hayan estado donde hayan estado, como no pongo en duda la profesionalidad de nadie que haya estado en otro cargo de responsabilidad en algún otro lugar, no lo pongo en duda, no lo he puesto nunca, ni lo voy a hacer ahora.

Respecto a la señora Durán, usted ha hecho unos juicios de valor, yo no voy a entrar en eso, y la señora Durán, que yo sepa, no está en la actualidad en Radio Nacional de España.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA AMPARO MARZAL MARTÍNEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ PRESENCIA PRETENDE MANTENER TELEVISIÓN ESPAÑOLA EN LA ESCENA INTERNACIONAL EN ESTA NUEVA ETAPA. (Número de expediente 182/000058)**

La señora **PRESIDENTA**: A continuación se va a formular la pregunta número 24, con antelación a la 19, a cargo de la diputada doña Amparo Marzal, porque tiene que ausentarse.

La señora diputada tiene la palabra.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor director general, ¿qué presencia pretende mantener Televisión Española en la escena internacional en esta nueva etapa?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Los canales internacionales de Televisión Española, señoría, tienen ya una cobertura global en los cinco continentes, que vamos perfeccionando mediante la diferenciación de emisiones según horarios y continentes. Así, durante los Juegos Olímpicos de Sydney hemos iniciado unas primeras pruebas para una futura programación diferenciada para Asia y Australia, además de las que se emiten para Europa-África y para América. Esta mejora de la distribución va a ir acompañada con la adecuación de la emisión a los sistemas de difusión digital por satélite y la progresiva eliminación de los sistemas de difusión analógica.

Asentados estos parámetros técnicos, la prioridad es la mejora constante de los contenidos. Desde hace unas semanas los informativos de canal internacional han sido reforzados gracias a la sinergia establecida con nuestro canal todo noticias, 24 horas. Ofrecemos más información con mayores recursos y sin incrementar costes, gracias a la mejor utilización de todos los medios del grupo.

En el plano deportivo cualquier conocedor de la realidad del mercado de los derechos sabe no ya de la carestía sino de la no disponibilidad de los derechos de grandes eventos a nivel internacional, como es en el caso del fútbol. Ya estamos paliando en lo posible esta laguna con la puesta en antena de un programa deportivo a diario, *Polideportivo 2000*, en el canal internacional.

La programación se ha reforzado con la emisión de los títulos más destacados del cine español y latinoamericano. Obras de Fernando Trueba, Bigas Luna, José Luis Garci,

etcétera, son emitidas dos días por semana. La colaboración de los centros territoriales está permitiendo trasladar al exterior la realidad actual de nuestras comunidades autónomas. En la nueva temporada, la programación va a ser reforzada con nuevos programas propios, con el acento de la difusión cultural y lingüística, y sobre todo en el traslado fiel de la realidad española del siglo XXI.

A pesar de las críticas puntuales sobre aspectos de la programación (que siempre nos sirven, señora Marzal, para cambiar y para mejorar, o intentarlo al menos), lo cierto es que el atractivo de nuestras emisiones internacionales es creciente. La presencia en sistemas de cable, muy especialmente en Latinoamérica pero también en Europa y en Asia, es cada vez mayor. A través de estos sistemas nos reciben 12 millones de hogares en Latinoamérica, dos plataformas de satélite han iniciado la distribución en América del Norte, y emitimos en sistemas de cable de Japón o de Rusia. Si el producto es objeto de una gran demanda, será sin duda porque algo tiene de atractivo.

En cualquier caso vamos a mejorar para ir a más, pero desde la realidad clara de que nuestras emisiones tienen una creciente demanda en los mercados internacionales.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Marzal tiene la palabra .

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Señor director general, me agrada enormemente ver las perspectivas que usted presenta para el canal internacional de Televisión Española. No obstante, y pese a que usted ha descrito un cuadro en mi opinión idílico para la televisión internacional, lleno de calidad, de atención a la audiencia, y en definitiva de buenas intenciones, me parece que la realidad dista bastante de lo que usted ha descrito y tampoco coincide con ello la opinión de muchos telespectadores del canal internacional.

Ha hablado usted, por ejemplo —y también lo ha mencionado en su comparecencia—, de que el canal internacional es una magnífica fórmula para la penetración de nuestra cultura y de nuestra lengua. Se han mostrado ustedes orgullosos de la creciente proyección de este canal entre los estudiantes de español en el extranjero y —se ha citado así— de las casi 400 universidades y 600 escuelas de enseñanza media de Estados Unidos donde se reciben nuestros programas.

Si la demanda es así, coincidirá conmigo en que a la vez habrá que mejorar la oferta, porque no sabemos si cuando usted habla de penetración cultural se refiere a la que consiguen programas como *El precio justo* o *Luz María*, ya que son de hecho escasísimas las horas semanales dedicadas en el canal internacional a programas de difusión cultural.

Hay también algunas deficiencias que podrían corregirse fácilmente. Por ejemplo, se echa en falta la subtítulos en español de películas o programas para que el televidente extranjero pueda a la vez oír y leer en

español, con lo que sin duda se ayudaría a esos estudiantes de nuestra lengua y contribuiría a su aprendizaje. Esto ya lo hacen otras televisiones públicas, como por ejemplo la francesa.

Ya que usted desea —porque así lo ha dicho— que esta Comisión sea útil y que no sea preciso por parte de los señores diputados repetir una y otra vez las quejas y las sugerencias, aquí tiene usted una propuesta constructiva: ofrezca usted, por ejemplo, la subtítulos en español. No obstante, para mejorar la imagen del canal internacional sería preciso no sólo subtítulos algunos programas sino también cambiar algunos de ellos, porque es difícil creer que usted piense, por ejemplo, en subtítulos películas como *El alma de la copla*, del año 1965 que se emitía hace unos días, o *Dónde estará mi niño*, protagonizada por un conocido cantante hace unos años y que en esta ocasión en vez de su carro había perdido a su hijo, fruto de unos amores pecaminosos con una turista alemana, *En Andalucía nació el amor*, del año 1966, sobre la turista dos millones, o *Verano 70*, en la que se trata según la reseña de las esposas peleando con niños y playa mientras los maridos idean como irse a Madrid de juerga; todas estas películas reflejo de una España predemocrática, portadora de unos valores que no comparte hoy la sociedad española, imagen de unos comportamientos que no son en absoluto reflejo de la realidad actual de nuestro país. Ésa es sin duda mi opinión, claro está. No sé si cuando usted ha hablado hace un momento del traslado fiel de la realidad española del siglo XX se refería a estas películas. Todas ellas se han emitido en estos días de septiembre; no hace muchos años, en este mismo mes. Quizá hayan llegado a esas 400 universidades y a esas 600 escuelas de enseñanza media estadounidenses y quizá con la información que ustedes les suministran los estudiantes americanos tengan un concepto de España parecido al del personaje de Nancy en la novela de Sender.

Insisto aún más, me cuesta trabajo otorgar credibilidad a sus buenas palabras cuando hemos visto que su actitud no está contribuyendo a mejorar la imagen del canal internacional de Televisión Española. Ha sido usted el encargado de suprimir la redacción y los informativos del canal internacional. A usted le han ordenado ejecutar esa tarea. En un momento en el que las empresas multiplican sus ofertas informativas, Televisión Española las reduce; reduce la oferta y reduce también la atención a la audiencia internacional para la que antes se elaboraba una información específica, teniendo en cuenta sus circunstancias, y a la que sin embargo ahora se ofrece un informativo tipo dirigido a cualquier público, sin tener en cuenta los temas de especial relevancia para esta audiencia internacional. Usted ha suprimido uno de los pocos rasgos de prestigio que poseía el canal internacional. ¿Se da cuenta de que así ha atentado contra la imagen de toda la Radiotelevisión Española, incluso contra la imagen de nuestro propio país?

Cuesta trabajo creer que la calidad deba ser sacrificada en aras de una supuesta organización de los recursos; más bien parece que usted ha querido sancionar y eliminar a la redacción de los telediarios internacionales que parecía empezaba a serle incómoda y algo contestataria. Más bien parece que se trate de extender fuera de nuestras fronteras una sola voz, una única voz uniforme, la propaganda de unos informativos al servicio del poder.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Marzal, tiene que concluir.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Dice usted que su objetivo es reflejar la imagen de nuestro país. Creo que su objetivo es influir políticamente en el electorado español que reside en el extranjero; en definitiva, la voz y el voto de su amo.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Me he quedado sin conocer la propuesta positiva. Lo siento, de verdad.

La señora **MARZAL MARTÍNEZ**: Subtitular en español algunos programas.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Es que como ha dado usted un rodeo enorme... (**La señora Marzal Martínez: Han sido varias ideas sucesivas.**)

La señora **PRESIDENTA**: Señora Marzal, el turno de pregunta-contestación tiene que seguir su procedimiento normal.

Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Estaba diciendo que había dado usted un enorme rodeo para llegar a decirme que he suprimido una redacción. No he suprimido ninguna redacción; no ha suprimido el director de informativos, don Alfredo Urdazí, ninguna redacción. (**La señora Marzal Martínez: Ha fusionado.**) Se ha organizado bien esa redacción, esa redacción está ahora mismo rindiendo muchos frutos por las sinergias entre el canal 24 horas y el canal internacional y nadie está en el pasillo, señora Marzal, sino que todo el mundo está trabajando y trabajando bien para esos informativos que tienen prestigio (**La señora Marzal Martínez: Tenían prestigio.**) en el exterior.

Usted me ha hablado del cine y no voy a eludir esa respuesta. Televisión Española tiene los derechos que tiene sobre el cine, la producción de cine español es la que es, y al ritmo de esa producción y al ritmo de esa colaboración estamos sustituyendo las viejas películas por las nuevas. En absoluto estoy satisfecho con esos

títulos que usted me ha dicho, en absoluto satisfecho, pero lo que no puedo hacer es llenar una programación de 24 horas con el precio de los derechos del cine en este momento hasta que ese ritmo no se vaya acompañando con la realidad. Hay un estocaje de cine que se está dando también en la primera de Televisión Española, son títulos que están saliendo en *Cine de barrio* y que tienen una enorme aceptación. No se trata de presentar la imagen predemocrática de España, en absoluto, no hay intencionalidad política en poner una película; son películas que ahora a veces nos arrancan una sonrisa, simplemente una sonrisa y nada más. Señora Marzal, yo no dramatizaría mucho más, de verdad.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ LASECA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, QUE FORMULA AL DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE SOBRE QUÉ VALORACIÓN LE MERECE AL DIRECTOR GENERAL EL TRATAMIENTO INFORMATIVO DADO POR RTVE A LAS REACCIONES PRODUCIDAS POR LA SUBIDA DEL PRECIO DE LOS CARBURANTES. (Número de expediente 182/000054)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 20, que formula el diputado don José María Martínez Laseca. El señor diputado tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, quiebra financiera y manipulación son los principales problemas de Radiotelevisión Española. Si ya le pregunté en la Comisión anterior por lo primero hoy me voy a centrar en lo segundo.

El precio de los carburantes ha venido marcando la actualidad de estos últimos días tanto en el ámbito internacional como en el nacional, dadas las numerosas protestas de agricultores, pescadores y transportistas mantenidas en diferentes puntos de la Unión Europea, de lo que se han hecho eco todos los medios de comunicación social y en consecuencia también los informativos de Radiotelevisión Española.

Por eso le pregunto cómo valorar el tratamiento informativo dado por Radiotelevisión Española a las reacciones producidas por la subida de los carburantes.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, creo que tanto Televisión Española como Radio Nacional de España han dedicado amplísimos espacios a un tema que consideramos importante, y lo consideramos importante porque lo es en sí mismo y porque la opinión pública, una gran mayoría de los ciudadanos lo han considerado como tal. Así se ha recogido y trasladado

desde los espacios informativos de Televisión Española y de Radio Nacional de España a la opinión pública, como tema importante que es, tratado desde la máxima seriedad y objetividad y tratando de presentar con claridad cuáles son los problemas, cuáles son las reivindicaciones, dónde se encuadran las causas y cuáles pueden ser las consecuencias y también las soluciones.

En suma, creo que desde Radiotelevisión Española se ha ofrecido una amplia y exhaustiva información con la participación de diferentes partes implicadas en la polémica y con las necesarias y extensas referencias, tanto al plano nacional como al debate parlamentario y al plano internacional.

La señora **PRESIDENTA**: El señor Martínez Laseca tiene la palabra.

El señor **MARTÍNEZ LASECA**: Señor director general, con la subida de los carburantes muchos de nosotros somos más pobres. El Banco Mundial avisa de algo tan obvio como que el precio del crudo dañará más a los pobres que a los ricos. La mayoría de los ciudadanos de este país perdemos dinero con la subida del crudo —automóviles, calefacciones domésticas, etcétera—, y determinados sectores productivos tienen muy serias dificultades para continuar su actividad, como es el caso de los agricultores, los pescadores y los transportistas, entre otros. Lo cierto en todo esto es que de las cuatro partes implicadas en esta problemática, países productores, Gobierno, compañías petroleras y ciudadanos, tres de ellos se benefician extraordinariamente de esta crisis, mientras que los ciudadanos somos los únicos que pagamos. Empero, si todos estos aspectos a que me refiero los observamos a través del espejo público de Televisión Española —y dejaré un poco al margen Radio Nacional de España, que podía ser incluida—, malamente captaríamos la realidad tal cual es sino deformada y alterada al servicio del Gobierno, como si aquí nunca pasara nada, como si estuviéramos en el tránsito de la ascética a la mística, es decir, pasando del España va bien al con Aznar en el país de las maravillas.

Así, la inicial pasividad y falta de reacción del Gobierno ante esta problemática llevó al Grupo Parlamentario Socialista a instar al Ejecutivo, mediante una moción, a articular medidas de distinto signo. A través de Radiotelevisión Española poco se supo de ello, ya que sólo es noticia lo que hace el Partido Popular. La cosa en cuanto a protestas y manifestaciones iba a mayores y por eso no tardarían en desfilar, rostro en tele como caras de Bélmez, los miembros del Gobierno para templar todas las gaitas en este asunto. En *Los Desayunos de Radiotelevisión Española*, el pasado 19, como estrella invitada, el ministro portavoz, Pío Cabanillas, nos diría que sería una irresponsabilidad bajar el impuesto especial de hidrocarburos porque generaría más inflación y aumento del consumo. En imágenes de Televisión Española parecía que eran los agricultores de Valladolid y Salamanca los que cargaban

contra los antidisturbios y no al revés, como así fue. El ministro de Agricultura, Arias Cañete, no dejaría ya de irrumpir en pantalla, cual pesadilla, para mostrar la generosidad del Gobierno y, en el argot del parchís, decirnos: ahora les toca mover ficha a ellos. El Gobierno ha movido todas las fichas que tenía. Muchas otras imágenes de estos días iban más a enfrentar a los manifestantes con el resto de los ciudadanos que a reflejar la cruda realidad. El día 21 de septiembre nos enteramos del cambio de actitud de la comisaria española ante la Unión Europea, Loyola de Palacio, no descartando ahora una posible bajada de los impuestos especiales y del IVA a favor del transporte por carretera, pero de ello, señor director general, tuvimos que enterarnos por Tele 5 y no por televisión española.

Como vemos con estos botones de muestra, la manipulación a favor del Gobierno y del PP no cesa. Es de brocha gorda. Se aprecia claramente en el tratamiento de este tipo de información, referida a aspectos concretos de la preocupante marcha de la economía española como la inflación, la telefonía de tercera generación o la misma subida de los carburantes. Ejemplo evidente de esta manipulación es el primer encuentro, el pasado día 13, en la Cámara de los Diputados, entre Zapatero y Aznar. La desproporción de tiempos entre uno y otro, la insultante selección de las palabras de uno y otro son hechos probados de la falta de objetividad, pluralismo y neutralidad. Esto, señor González Ferrari, se hace desde una plataforma mediática como Televisión Española, que es de todos los ciudadanos y que debiera ser espejo de la conciencia colectiva de todos los españoles y no espejito mágico propagandístico y partidista del PP o de su presidente o de su secretario general, para que nadie pueda semejarse a ellos en términos de imagen, aplicando con la oposición el conocido dicho de que lo que no sale en televisión no existe.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Son hechos probados a su juicio, porque es un juicio de valor, señor Martínez Laseca. Para mí no lo son. Y me voy a centrar en su pregunta, en el tema del petróleo y en los problemas. En las diferentes ediciones del Telediario se han dedicado a noticias de ámbito nacional sobre este asunto 2 horas 36 minutos 28 segundos, entre los días 1 y 24 de septiembre. Y quiero subrayar que, además de las apariciones de distintos miembros del Gobierno, que van desde su presidente, don José María Aznar, al ministro de Agricultura y Pesca, señor Arias Cañete, también han opinado sobre el tema, desde otra perspectiva opuesta y durante un tiempo de 1 hora 9 minutos y 25 segundos, distintos sindicatos y organizaciones, como Goag, Asaja, Upa, Fenadismar, UGT, Comisiones Obreras, Conetrans y Confederación de Pescadores. Desde la perspectiva internacional del problema,

se han dedicado 1 hora 54 minutos y 16 segundos, entre el 4 y el 21 de septiembre, y sobre el debate parlamentario, se han ofrecido 22 horas y 24 minutos durante los días 12, 13, 14 y 19 de septiembre, con las intervenciones de representantes del Gobierno y de la oposición, señor Martínez Laseca. Cabe resaltar aquí las intervenciones del señor Rodríguez Zapatero y del señor don Jordi Sevilla. A esto hay que añadir el programa especial *Parlamento* del pasado sábado, que dedicó 31 minutos, con un debate en el que intervino todo el arco parlamentario. A estas informaciones hay que añadir las ofrecidas por teletexto, el Canal 24 horas y el Telediario internacional, que se han ocupado ampliamente también de este asunto.

Como usted no ha entrado en Radio Nacional, no les voy a aburrir con todos los datos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE QUÉ MEDIDAS PIENSA ADOPTAR EL DIRECTOR GENERAL PARA FRENAR LA DEUDA DE RTVE EN EL PRÓXIMO EJERCICIO PRESUPUESTARIO. (Número de expediente 182/000055)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 21, que formula la diputada doña Rosa Conde Gutiérrez del Álamo. La señora diputada tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, ¿qué medidas piensa adoptar para frenar la deuda de Radiotelevisión Española en el próximo período presupuestario?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, este director general tiene previsto mejorar el sistema de control de gestión al objeto de conseguir una más eficiente utilización de los recursos disponibles. No obstante, la solución a la grave situación financiera por la que atraviesa Radiotelevisión Española obliga a definir un nuevo marco de financiación estable, y ese nuevo marco de financiación estable tiene que estar perfectamente definido en ese plan de futuro que se pondrá encima de la mesa del Gobierno para que lo traiga a esta Cámara dentro de unos meses.

La señora **PRESIDENTA**: La señora Conde tiene la palabra.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Señor director general, la verdad es que yo no le veo muy convencido defendiendo la decisión del Gobierno. Ha contestado antes a otra diputada cuando le ha preguntado

por el paso de Radiotelevisión a la SEPI y yo le he visto, para lo que usted es, un poco tibio. Usted ha dicho que no prejuzga lo que está decidiendo el Gobierno y que además lo va a impulsar. Yo creo que si usted realmente creyera que esa es la solución, la hubiera defendido antes y ahora, al contestar a mi pregunta, con un poquito más de fuerza. La verdad es que creo, señor González Ferrari, si mis informaciones son correctas, que el Gobierno le va a dejar en mal lugar y por ahora le está dejando en mal lugar, porque todo son buenas palabras. Estos días todas son buenas palabras, pero yo ante las buenas palabras del Gobierno y de los portavoces del Partido Popular le voy a presentar dos hechos: uno, el proyecto de presupuestos que usted ha presentado al Gobierno y el Gobierno ha presentado ante esta Cámara; y dos, la Ley de acompañamiento. Del presupuesto conocemos por ahora lo que usted ha presentado al consejo de administración, todavía la Cámara no conoce nada más. De la Ley de presupuestos, en la que se incluye el paso de Radiotelevisión a la SEPI, de la forma que ya veremos, conocemos sólo la breve nota del Ministerio de Hacienda de ayer, lo que ha dicho esta mañana el ministro y lo que ha salido hoy en los medios de comunicación. Por todo lo que conozco de estos dos hechos, que son realidades y no palabras, los dos caminos nos llevan al mismo sitio: a la privatización de Radiotelevisión Española. Se lo digo muy seria y además quiero que se acuerde de que se lo he dicho hoy, porque a lo largo de la legislatura veremos lo que va pasando.

Nosotros sabíamos que llevábamos razón, pero no sabíamos hasta qué punto. En la legislatura anterior estuvimos denunciando, desde el primer día que se iniciaron los trabajos en esta Comisión y en el Pleno de esta Cámara, lo que podía pasar en esta legislatura que ahora se inicia con Televisión Española. Nosotros denunciábamos el engaño que suponía el supuesto consenso que quería el Gobierno, denunciábamos los trabajos de la subcomisión y denunciábamos hasta la saciedad los proyectos del Gobierno para pasar Radiotelevisión Española a la SEPI. Recuerdo que, incluso en esta Cámara, el director general anterior tomaba el pelo al diputado Felipe Alcaraz porque él, casi con más insistencia que mi grupo, denunciaba el paso a la SEPI. Ustedes lo desmentían y decían que esto no era verdad, pero estamos viendo que es verdad. Le voy a dar tres argumentos muy contundentes. El primero, los presupuestos que usted ha presentado. Son unos presupuestos que no es que sean continuistas, sino que usted ha puesto un calco sobre los presupuestos anteriores y ha copiado casi las cifras. Sigue habiendo una política de gastos muy poco rigurosa para lo que exigen las circunstancias y la política de ingresos es inexistente. Cuando la hay, es errática, pero mayormente inexistente. Es una política de ingresos que le lleva a una deuda de casi 800.000 millones de pesetas, hoy no hemos dado la cifra aquí, pero es una cifra realmente importante, una cifra que ustedes van a utilizar para decir que la televisión pública es inviable. Ya lo dijo el señor Aznar en el Pleno de esta Cámara. El primer

argumento que van a utilizar, y que va a utilizar la SEPI, es que la televisión pública es inviable porque con esa deuda no se puede seguir adelante.

Segundo argumento importante: la decisión misma de pasar la Televisión a la SEPI. Podía haber muchísimas otras fórmulas de solucionar el problema de la financiación pública y aquí, en esta Cámara, se han apuntado, incluso por el Grupo Popular, algunas fórmulas; sin embargo, el Gobierno ha escogido la opción —parece que es así— de traer a la Ley de acompañamiento el paso a la SEPI, y esto sólo puede tener una explicación: su privatización. Yo quiero recordarle, señor director general, que la SEPI se creó precisamente con una misión: la de sanear y privatizar las empresas públicas. Ésta es la razón por la que fue creada y lo que ha venido haciendo desde que se creó hasta este momento. No entiendo por qué Televisión Española va a ser algo diferente. Por supuesto, es diferente a las empresas públicas, es un ente público, pero no entiendo por qué va a ser diferente al resto de las empresas que han estado en la SEPI. El Gobierno mintió cuando dijo que no estaban haciendo estudios para la introducción de la Radiotelevisión pública en la SEPI y también está mintiendo ahora.

Pero le voy a dar un tercer argumento que no les ha venido bien: la privatización de Telemadrid, anunciada por el señor Ruiz-Gallardón.

La señora **PRESIDENTA**: Señora Conde, tiene que concluir.

La señora **CONDE GUTIÉRREZ DEL ÁLAMO**: Voy terminando, señora presidenta.

El señor Ruiz-Gallardón parece que hace la guerra por su cuenta y en este caso les ha puesto en una situación bastante incómoda.

Me gustaría poder desarrollar más los tres argumentos, pero, desde luego, los presupuestos que usted ha presentado en esta Cámara llevan inexorablemente a la ruina de Televisión y, por tanto, a una solución tan drástica como la privatización. La introducción en la SEPI, por la forma de funcionamiento de la SEPI y por la única posibilidad que tiene, supone la privatización de Televisión. Quiero que sepa que en este camino siempre encontrará al Partido Socialista en contra; en otro camino, en los trabajos de consenso, siempre nos encontrará a su favor, pero todo indica, no por las palabras, sino por los hechos, que a lo largo de la legislatura —no inmediatamente, sino a lo largo de la legislatura— vamos hacia la privatización, con lo que eso supone.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): A mí el señor Ruiz-Gallardón no me ha hecho un favor ni ha dejado de hacérmelo. Yo soy el director general de Radiotelevisión

Española y yo, como director general de Radiotelevisión Española, digo en esta Cámara que no se va a privatizar. Y si lo digo con esa contundencia es que estoy poniendo algo en juego, señora Conde. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Eso espero.)** Sí, estoy poniendo algo en juego. Lo ha dicho esta misma mañana el ministro de Hacienda: no va a haber enajenación de nada, ni de Televisión Española en su totalidad ni de ninguna de sus partes; no va a haber privatización.

La señora Conde ha dicho: Ustedes mintieron. Yo, desde luego, no he mentado, porque yo nunca he dicho que hubiera o no un plan previo, pero ahora puedo asegurar que no había ningún plan previo respecto a la SEPI, el plan se va a hacer. Va a venir a esta Cámara, para su discusión, la ley de presupuestos y esta Cámara es la que tiene la facultad de cambiar las cosas o dejarlas como están; si tiene esa facultad esta Cámara. **(La señora Conde Gutiérrez del Álamo: Con la mayoría absoluta, ninguna facultad.)**

Vamos a hablar de privatización, señora Conde. ¿Se han privatizado los astilleros? No se han privatizado los astilleros; están en la SEPI y no se han privatizado, y le aseguro que habría ofertas, y muy interesantes, por ejemplo, para la Bazán; habría muy interesantes ofertas y no se van a privatizar los astilleros porque ése fue un compromiso del Gobierno y se ha cumplido y es el mismo compromiso que se tiene en este momento con Radiotelevisión Española: la no privatización. Y yo, como director general, tengo el compromiso de gestionar Radiotelevisión Española, de colaborar al máximo y poner todos los medios para un plan de futuro, para un plan que asegure de una vez por todas el futuro de Radiotelevisión Española y de los trabajadores de Radiotelevisión Española, de los que están hoy y de los que pueden venir después; que no sea una cámara acorazada cerrada donde no pueda entrar nadie, sino algo dinámico, vivo, para el siglo XXI. En eso yo pongo mi palabra, señora Conde; impulsaré ese plan de futuro y no habrá privatización de Radiotelevisión Española.

Ha hablado usted de los presupuestos y ha dicho que son ingresos inexistentes. Si usted considera inexistentes 146.000 millones de pesetas, pues entonces son inexistentes. Hemos crecido, crecemos en ingresos por publicidad un 10 por ciento. Le recuerdo que hace apenas dos días la Unión Europea ha dicho que no va a poner ninguna limitación a las televisiones públicas para la publicidad, que es una muy buena noticia para Radiotelevisión Española, una magnífica noticia, porque nosotros podemos competir allí y, sin embargo, estamos frenándonos en esa competencia porque tenemos producto más que suficiente para competir con el resto de las televisiones españolas, y se demuestra todos los días en los índices de audiencia. Vamos a competir sin romper el mercado, sobre todo sin incumplir la normativa vigente. Radiotelevisión Española, salvo excepciones —que todo se puede escapar y nada es perfecto, doña Rosa Conde—, nunca hará más de 12 minutos de

publicidad por hora, mientras que el resto de las televisiones pueden hacer lo que quieren, y nadie les dice nada.

SEPI no es igual a privatización en el caso de Radiotelevisión Española, lo digo como director general, lo mantengo y si no fuera así, ya sabe usted lo que le he dicho.

— **DEL DIPUTADO DON MÁXIMO RAMÓN DÍAZ-CANO DEL REY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, PARA ACLARAR DE QUIÉN DEPENDE EL ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA. (Número de expediente 182/000056)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 22, que formula el diputado don Manuel Ramón Díaz-Cano. Señor diputado, tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Quiero rectificar mi nombre y mi apellido. Me llamo Máximo Díaz-Cano.

Buenas tardes, señor director general. Como es mi primera intervención en esta Comisión, le quiero saludar cordialmente como han hecho antes algunas compañeras que estaban en la misma situación. Paso a formularle la pregunta.

Durante este verano y este otoño en que nos encontramos hemos estado viendo que usted y el Gobierno que le nombró han estado escribiendo una especie de novela de misterio, cuya intriga consistía en desvelar de quién depende el Ente Público Radiotelevisión Española. Parece que ya está más o menos claro. En esta novela de misterio ha habido diálogo, fundamentalmente entre usted y el señor Montoro, a través de los medios de comunicación, pero, puesto que la pregunta está formulada en esos términos, yo se la reitero: ¿ya se ha aclarado de quién depende el Ente Público Radiotelevisión Española?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Radiotelevisión Española es un ente público, como dice su estatuto, que no va a ser modificado con la adscripción a la SEPI, en absoluto. Está sometido a un rigurosísimo control parlamentario. Yo vengo a esta Comisión una vez al mes, como sabe su señoría.

¿Me está usted preguntando sobre la dependencia administrativa? Pues hasta que no se apruebe la Ley de presupuestos, estamos como estábamos. Si se aprueba la Ley de presupuestos en el sentido que quiere el Gobierno, estaremos dependiendo de SEPI. No me da ningún miedo esa palabra, señor Díaz-Cano, de verdad, porque sanear una empresa no significa hacer un des-

trozo en la empresa, sino todo lo contrario, y SEPI ha demostrado que puede hacer planes de futuro para empresas, como es el caso de astilleros, como es el caso de la minería, a la que le recuerdo que se le ha insuflado una cantidad importantísima de dinero público. Por lo tanto, ¿dependencia o no dependencia? Lo que quiere Radiotelevisión Española y este director general es un plan de futuro que estará en esta Cámara, como ha anunciado el ministro Montoro, en unos meses.

La señora **PRESIDENTA**: El señor diputado tiene la palabra.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Señor González Ferrari, se ha puesto la venda antes de la réplica que le pudiera dar.

Créame que lamento sinceramente que en esta primera intervención mía le tenga que decir que usted hoy viene a esta Comisión como perdedor y desautorizado absolutamente, porque si es cierto que se enteró usted por la prensa de los planes del señor Montoro —del traspaso a la SEPI de Radiotelevisión Española—, su papel como director general queda bastante en cuestión; si es cierto que estaba convencido de que el Ente Público Radiotelevisión Española seguiría formando parte del Ministerio de la Presidencia, pues ya me explicará usted en qué papel queda; además, si es cierto que ha intentado convencer al señor Montoro hasta última hora del planteamiento, con el que estamos de acuerdo, de que se defina el modelo de televisión y su marco de financiación con el máximo consenso y no lo ha conseguido, usted me explicará en qué papel se encuentra en estos momentos, señor González Ferrari. Y si además de todo esto hay miembros del Consejo de Administración de Televisión Española, elegidos a propuesta del Partido Popular, que van jactándose de que usted ha perdido y ellos han ganado, dígame usted en qué situación queda. Y si además ya está ejerciendo el señor Ferreras Díaz, presidente de la SEPI, asistiendo a reuniones con los sindicatos, con los máximos responsables de las federaciones de transportes y comunicaciones, para explicarles el plan del Gobierno en relación con la adscripción de Radiotelevisión Española a la SEPI, usted ¿en qué papel queda? ¿Cuál es su situación en estos momentos, señor González Ferrari?

Esto no es realmente lo más importante del asunto; lo más importante es el futuro de un servicio público esencial, que tiene que garantizar el derecho a la información de los ciudadanos, como la radiotelevisión estatal. Esto es realmente lo importante. También el futuro de los trabajadores, el derecho de los ciudadanos y el acuerdo parlamentario. Usted ya anunció en su toma de posesión que su máxima prioridad sería intentar resolver el problema de la deuda, y en el punto quinto de su exposición en esta Comisión también lo planteó. Hubo una declaración unánime del consejo de administración de Radiotelevisión Española, el pasado día 7 de septiembre, en la que se ape-

laba al máximo consenso posible, en la misma medida que lo hubo para aprobar el estatuto actualmente vigente de Radiotelevisión Española, para que se defina en esta Cámara el modelo de televisión y un marco de financiación estable. Esa era una declaración, que, por cierto, está prácticamente calcada del programa electoral del Partido Popular. Y el Gobierno, con la decisión que va a adoptar mañana modificando probablemente la estructura y los fines de la SEPI, se pasa la cuestión por el forro de sus caprichos. En todo esto, usted queda absolutamente desautorizado, porque a partir de este momento, señor González Ferrari, a quien habrá que llamar para que comparezca ante esta Comisión será al señor Ferreras, no a usted. ¿Qué explicaciones nos va a dar usted si no va a tener en sus manos la posibilidad de arbitrar los mecanismos de organización y gestión del Ente Público Radiotelevisión Española, porque va a estar en manos de la SEPI? Y si usted fuese coherente, a lo mejor tendría que obrar en consecuencia, como usted decía a mi compañera Rosa Conde, por lo que está en juego. Usted ya dijo en alguna ocasión que si Radiotelevisión Española pasaba a la SEPI, obraría en consecuencia. Le han oído muchas personas hacer esta afirmación. Mañana el Consejo de Ministros podrá legítimamente aprobar la modificación de la SEPI y, por lo tanto, la adscripción de Radiotelevisión Española a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales. Pero está desperdiciando una magnífica oportunidad, en la línea de lo que le estaba reclamando el consejo de administración, de abrir un debate transparente, no basado en ingenierías legales ni financieras, para resolver el problema y para debatir en profundidad las soluciones y cómo se tiene que modificar el estatuto de Radiotelevisión Española para poder adaptarlo a la sociedad en la que vivimos, después de veinte años de vigencia. Esto es lo realmente importante. Se pueden dar todas las explicaciones y repetir hasta la saciedad lo que usted quiera, pero la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales —le animo a que visite la página *web* de la sociedad ...

La señora **PRESIDENTA**: Señor Díaz-Cano, tiene que concluir.

El señor **DÍAZ-CANO DEL REY**: Termino enseguida, señora presidenta.

La SEPI, como decía, sana y privatiza, y lo más fácil en estos casos siempre es atacar o intentar resolverlo por la vía más sencilla, que es eliminar los costes laborales y ajustar la plantilla. Esta es una preocupación que tienen los trabajadores, que también tiene el Grupo Parlamentario Socialista y que seguro que también la tiene el Grupo Parlamentario Popular y toda la Cámara, pero en lugar de abordar este asunto desde la ingeniería legal y financiera, hubiese sido mucho mejor afrontar este asunto tal y como estoy convencido de que usted pensaba hacer.

La señora **PRESIDENTA**: Señor director general, tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): ¿Dónde he hecho yo esas declaraciones, señor Díaz-Cano? No las recuerdo, no las he leído, no me he leído en ningún sitio ni me he oído en ninguna radio ni me he visto en ninguna televisión con declaraciones como esa. Soy muy poco proclive a las declaraciones, y cuando quiero hablar, lo hago en esta Cámara normalmente y en las presentaciones de las programaciones, porque no tengo más remedio que hablar como director general.

Yo no soy perdedor de nada, señor Díaz-Cano. No soy perdedor de nada, ni seré ganador de nada cuando ese plan de futuro sea una realidad. Habrá ganado la sociedad española, habrá ganado Radiotelevisión Española, habrá ganado todo el mundo con un plan de futuro. Habla usted de ingeniería financiera, de ingeniería legal. ¿Cómo se arregla un déficit que se viene arrastrando desde hace 10 años, señor Díaz-Cano? (**El señor Díaz-Cano del Rey: Hay propuestas.**) Se arregla con dinero. Se arregla con un plan de futuro serio, con un plan de reorganización serio. En ese papel, yo estaré el primero como director general. Dice usted que el señor Ferreras tendría que venir a esta Comisión en lugar de venir yo. Voy a seguir viniendo yo porque soy el director general de Radiotelevisión Española y lo voy a seguir siendo, y dice el estatuto que yo tengo que venir aquí una vez al mes para someterme al control de esta Cámara y seguiré viniendo encantado a someterme al control de esta Cámara. (**Rumores.**) Lo que no hago, señor Díaz-Cano, es prejuzgar nada. No prejuzgo nada, y lo demás son opiniones, son rumores. ¿Dónde ha visto usted una declaración mía diciendo que yo me iría de Radiotelevisión Española si estaba en manos de la SEPI? En ningún sitio, señor Díaz-Cano. Yo estuve reunido ayer con los sindicatos y les dije que se trata de hacer un plan de futuro. Y se va a contar con los sindicatos. Naturalmente, ¿cómo no se va a contar con los sindicatos? ¿Cómo no se va a contar con la representación de los trabajadores? Como se ha contado en todos los planes que ha hecho la SEPI. Ahí está la realidad de los astilleros y la realidad de la minería. Eso son realidades, no son hipótesis. Yo espero que este plan se haga con la colaboración de todos, también con la colaboración de los sindicatos.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERCEDES GALLIZO LLAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE LAS PREVISIONES QUE TIENE EL DIRECTOR GENERAL DE RTVE SOBRE EL MANTENIMIENTO O MODIFICACIÓN DE LOS ACTUALES HORARIOS Y TIEMPOS DE DESCONEJÓN DE SU PROGRAMACIÓN NACIONAL PARA LAS EMISIONES PROPIAS DE LOS CENTROS TERRITORIALES? (Número de expediente 182/000057)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 23, que formula la diputada doña Mercedes Gallizo Llamas, que tiene la palabra.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Señor director general, ¿podría explicarnos si va a mantener los horarios y los tiempos de desconexión de la programación nacional de Televisión Española para las emisiones de los centros territoriales?

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra el señor director general.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señoría, el tema que me plantea es muy similar al que se me planteó anteriormente por el diputado señor Labordeta y prácticamente tengo que explicar lo mismo otra vez, porque el plan de programación territorial para el año 2000, aprobado por el consejo de administración de Radiotelevisión Española, recoge las recomendaciones de los consejos asesores constituidos en todas las comunidades, con excepción del de Canarias, y prevé que todos los centros territoriales emitan dos informativos territoriales de lunes a viernes, a las 14 horas en Televisión Española Primera Cadena y a las 20 horas en La 2 de Televisión Española; y un programa semanal en la banda horaria de la tarde de los sábados, también en La 2, en el que se amplían en formato de reportaje las noticias más destacadas de los últimos siete días en la comunidad. Insisto, las desconexiones de los 15 centros territoriales, exceptuadas Cataluña y Canarias por su condición de centros de producción, supusieron casi 7.000 horas el año 1999.

La señora **PRESIDENTA**: Tiene la palabra la señora diputada.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Lamento mucho que usted se repita, pero tanto en esta respuesta como en la respuesta anterior a la pregunta que le ha hecho otro diputado se ha olvidado de un pequeño detalle, que antes del informativo de las dos de la tarde, en los centros territoriales que no tienen un convenio específico, había un tiempo de 15 minutos dedicado también a la producción propia y de desconexión, que ustedes ahora han eliminado; lo eliminaron en el verano pretextando que era una medida de tipo coyuntural por las vacaciones, pero en la programación del último trimestre desaparece ese tiempo. Es una desaparición importante. El tiempo de desconexión es tan ridículo que si desaparece un tercio del mismo, nos quedamos en una situación de penuria.

Dijo usted en su primera intervención en esta Comisión, cuando nos explicó su estupendo decálogo para esta nueva etapa que iba a afrontar, que quería que los centros territoriales jugaran un papel fundamental en la expresión de la pluralidad y de la diversidad de España. A la vista del recorte que ahora se produce, no sabe-

mos qué pensar, si usted cree ahora que esos centros territoriales ya no juegan un papel tan fundamental o quizás que ya no es fundamental que la televisión pública exprese la pluralidad y la diversidad.

Usted, señor González Ferrari, dijo también en su primera intervención en esta Comisión que consideraba indispensable fomentar la producción de nuestros 17 centros de televisión en todas las comunidades autónomas. A mí me pareció una propuesta interesante, aunque no tanto, a la vista de los recortes que están proponiendo ustedes, si ésta acaba siendo una alternativa no para enriquecer el trabajo de los centros, sino para variar su sentido primero, que es el de ser centros informativos.

Dijo también en su primera intervención en esta Cámara —como puede comprobar, escuché con mucha atención— que era necesaria una radiotelevisión pública fuerte. Yo no sé si ese modelo de radiotelevisión pública fuerte cree el director general que se puede hacer sobre la base de una programación centralizada nacional de forma exclusiva, sin entrar ya en los contenidos de esa programación. No sé si el señor González Ferrari cree que no existe una demanda de información cercana, de tratamiento también en profundidad de los temas que viven los ciudadanos y ciudadanas y que les preocupan más.

Yo no sé si usted conoce los índices de audiencia de la televisión pública, en lo que se refiere a información territorial, y los índices de audiencia de las televisiones privadas y sobre todo de las televisiones locales. Si no los conoce, yo le digo que se está desplazando audiencia de una forma imparable hacia las televisiones locales, justamente porque hay esa demanda de la ciudadanía de una información próxima. Por tanto, no es ningún fenómeno extraño. Yo creo que desde luego no es así como se fortalece el sentido de servicio público de la televisión, y no sólo es el recorte de ese pequeño pero importante espacio para estas televisiones, sino que a dicho recorte se añade un hecho que en nuestra opinión es gravísimo y es que, de los 20 minutos de desconexión para el informativo regional, muchas veces no se cumplen esos 20 minutos, ya que, en función de si hay más o menos publicidad, se recortan en unos segundos o en unos minutos. Es decir, que los informativos territoriales duran más o menos minutos en función del volumen de publicidad que hay contratada para cada día o para cada semana. ¿Le parece a usted que eso es apoyar la televisión como servicio público? Esta situación, además de que supongo que complicará el trabajo de los profesionales, que no saben muy bien cuántos minutos tienen que cubrir cada día, a mí me parece ciertamente escandalosa, y no se me escapa que los ingresos por publicidad son muy importantes para sostener este modelo de televisión, por otra parte tan insostenible; ahora, si hay que recortar, ¿no sería posible que se recortasen algunos de los trascendentales reportajes del *Corazón, corazón*, que van detrás de los informativos territoriales?

La señora **PRESIDENTA**: Señora Gallizo, tiene que concluir.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Voy acabando, sí.

Usted, que es profesional del medio, se tiene que imaginar la desmoralización y la desmotivación que estas situaciones producen entre el personal de los centros territoriales.

Tenemos la sensación, señor González Ferrari, ya se lo han dicho otros compañeros, de que el Gobierno está pensando en cerrar una etapa de la televisión pública en España que yo no digo que haya sido gloriosa, pero algunos valores ha tenido, y que está decidido a iniciar otra en la que sea el mercado el que regule el derecho a la información. Yo no sé la razón por la que le han elegido a usted para que capitaneé esta etapa, pero quiero que sepa que nuestro grupo será beligerante con esta nueva política informativa del Gobierno y con usted si se convierte en su adalid.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallizo.

La señora **GALLIZO LLAMAS**: Si me permite un segundo la señora presidenta, abusando de su generosidad y del tiempo, como dos paisanos míos le han deseado éxito como pregonero de las fiestas del que también es mi pueblo, como si usted fuera a cantar en el balcón del ayuntamiento, yo no quiero quedar mal aquí y le deseo que usted pregone bien y que además esta experiencia le sirva para pregonar los muchos valores de mi ciudad en todas las tribunas en las que usted tiene influencia.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Gallizo.

El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): No le quepa ninguna duda, señora Gallizo, de que lo haré con todo cariño por esa ciudad en la que viví casi dos años y en la que tuve una experiencia profesional muy interesante e hice bastantes cosas, además de la mili.

He anunciado que va a haber un nuevo programa, con el concurso de todos los centros territoriales, que se llamará *España en comunidad*. He anunciado también que se van a hacer programas en cada una de las comunidades autónomas, que se están produciendo nuevos programas.

Tenemos un problema con el informativo del mediodía; es verdad, señora Gallizo. Hay que ajustar seriamente ese informativo para saber cuándo tenemos el máximo de audiencia y mantenerla, como ya la tuvimos en su momento. Se hicieron algunas experiencias que, a mi juicio, no han funcionado. Espero darle una solución a ese asunto lo antes posible y que no sea la publicidad la que nos diga los minutos que tenemos que hacer de

informativo a mediodía. Es algo que ya he transmitido a mi equipo y están trabajando en ese sentido.

No sé qué más decirle. Lo he dicho todo entre la respuesta anterior y esta. (**La señora Gallizo Llamas: Yo no le pido nada más.**)

— **DEL DIPUTADO DON RAFAEL VELASCO SIERRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA DEL CONGRESO, SOBRE SI LE PARECE ACERTADO AL DIRECTOR GENERAL DE RTVE, DADO QUE LOS INFORMATIVOS SON LA COLUMNA VERTEBRAL DE LA PROGRAMACIÓN, QUE UNA CITA DIARIA DE LA IMPORTANCIA DEL *TELEDIARIO-2* DESAPAREZCA DOS O TRES DÍAS A LA SEMANA DURANTE VARIOS MESES? (Número de expediente 182/000059)**

La señora **PRESIDENTA**: Pregunta número 25, que formula el diputado don Rafael Velasco Sierra.

El señor diputado tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, si los informativos son la columna vertebral de la programación, ¿le parece a usted acertado que una cita informativa diaria de la importancia del *Telediario-2* desaparezca dos o tres días a la semana durante varios meses?

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Velasco, no desaparece la información, se reduce.

A veces, es muy difícil casar lo bello con lo útil. Si tenemos que ofrecer los partidos de la liga de campeones, que comienza a las nueve menos cuarto, lo que hacemos es poner el informativo en el momento de máxima audiencia concentrando en esos diez minutos lo más importante del día. Además, Televisión Española, en cuanto hay un acontecimiento que merezca la pena destacarse, corta su programación con avances. Desgraciadamente, hemos tenido que hacerlo en bastantes ocasiones en los últimos meses; todos ustedes saben por qué digo desgraciadamente. También lo hemos hecho por hechos felices, como cuando interrumpimos la programación —ese día había fútbol— e hicimos un especial informativo a las ocho y cinco de la tarde, aproximadamente, porque había nacido la hija de la infanta doña Elena. A lo largo de toda la programación de Televisión Española se da información suficiente.

Podríamos haber utilizado otras fórmulas en las que se pensó en algún momento, como retrasar el *telediario* hasta las diez y pico de la noche; pero a esa hora ya no hay demanda de información. Además, a las diez de la

noche existe una alternativa estupenda en *La 2, Noticias*, que funciona cada vez mejor.

La señora **PRESIDENTA**: El diputado Velasco Sierra tiene la palabra.

El señor **VELASCO SIERRA**: Señor director general, no estoy de acuerdo en que no se puedan casar bien los partidos de fútbol con la información del *Telediario-2* en una emisión mucho más duradera que la de siete minutos a que se ha visto reducido ahora ese telediario. Es muy triste, y para los profesionales de la información debe de ser una frustración.

Me remito a ayer mismo; había dos partidos de la *Champion league*, primero el del Valencia y después el del Real Madrid, y entre un partido y otro transcurrió entre media hora y cuarenta minutos —no lo cronometré—. Ahí casaba perfectamente el *Telediario-2*, pero hay que tener intención política para ponerlo. Si después juega el Madrid, creo que hay mucha gente esperando delante del televisor —como me pasó a mí— dispuesta a ver las noticias, que les importan a muchísimos ciudadanos y ciudadanas de este país; pero hay que tener intención política para hacerlo. Por el contrario, hay un mandato del Partido Popular de que se haga en un espacio de siete o diez minutos, como usted ha dicho. Ahí no caben más que las noticias del señor Aznar y del equipo del Gobierno. Usted se ríe, pero es que es lo que estamos acostumbrados a ver y, por suerte para los equipos —espero que continúen los cuatro— esto va a durar mucho tiempo.

Por eso le instamos a que corrija esta situación, porque es muy triste para los partidos que estamos en la oposición no vernos reflejados en los informativos de los martes, los miércoles y algunos jueves, y le he dado una opción, ayer me tragué un folletín de entrevistas. A

mí me gusta mucho el fútbol, sé que hay mucha gente a la que le gusta el fútbol en este país, pero esas entrevistas a los protagonistas de los partidos las podemos ver a las doce de la noche, a la una o a cualquier otra hora si estamos tan interesados en verlas, y ahí creo que hay un espacio de tiempo muy interesante para que la radiotelevisión pública, la radiotelevisión de todos nos dé la información que estamos esperando.

La señora **PRESIDENTA**: El señor director general tiene la palabra.

El señor **DIRECTOR GENERAL DEL ENTE PÚBLICO RTVE** (González Ferrari): Señor Velasco, le insisto en que a las diez y media de la noche el *Telediario-2* tendría una baja de audiencia de tal categoría que se me reprocharía en esta Comisión como se me han reprochado en otras ocasiones algunas oscilaciones de audiencia que se han producido. En esos diez minutos, que no siete minutos, señor Velasco —lo sé muy bien porque hay que casar también comercial con la duración del telediario—, los miércoles aparece la oposición y el Gobierno en el control parlamentario. Todos los miércoles aparecen el Gobierno y la oposición en el control parlamentario y se cuentan las noticias de más interés. A las diez de la noche está *La 2, Noticias* en La 2 de Televisión Española. A las diez y media de la noche todos los estudios nos dicen que no es bueno, se hizo alguna prueba y así resultó: bastante mal.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias a todos por su atención y su colaboración.

Se levanta la sesión.

Eran las siete y quince minutos de la tarde.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**